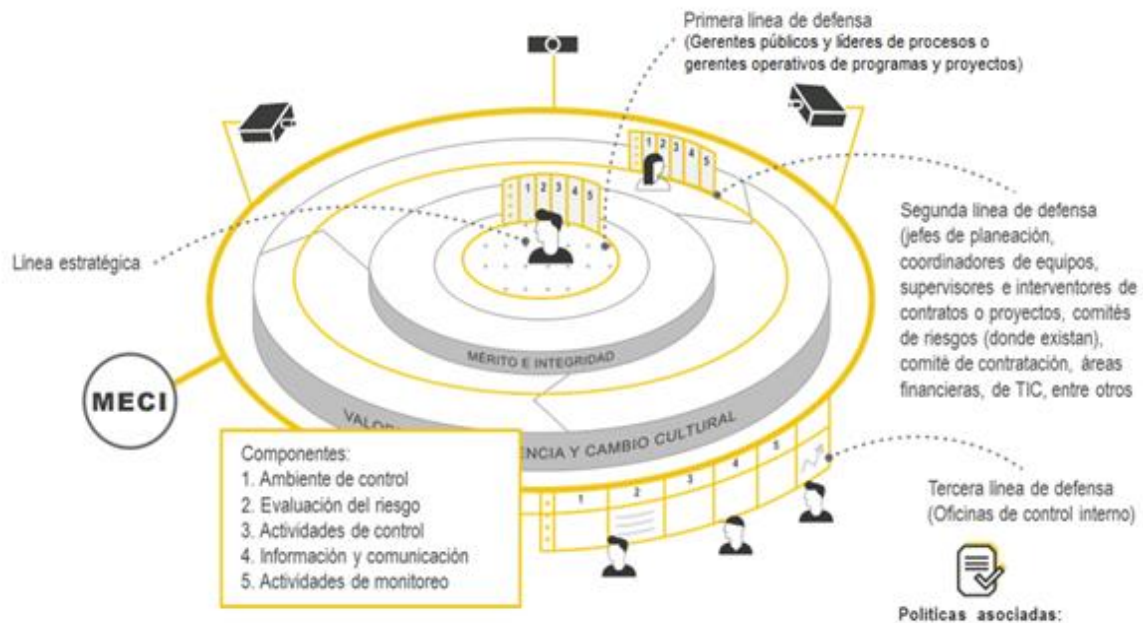




La Oficina de Control Interno de la Universidad del Magdalena, dando cumplimiento al marco normativo descrito en la Circular Externa 100-006 de 2019 emitida por la función pública, presenta a la comunidad en general el informe del estado del Sistema de Control Interno para la vigencia 2019.

Este informe se presenta bajo la estructura del Modelo MECI, enfocado en la séptima dimensión de control interno dentro del MIPG, en línea con las buenas prácticas en la gestión pública.



1. Ambiente de Control



Conjunto de directrices y condiciones mínimas que brinda la alta dirección con el fin de implementar y fortalecer su Sistema de Control Interno

Compromiso con la Integridad (valores) y Principios – Logros

- Consejo Superior aprobó Política de Sostenibilidad de la Institución, la cual es una apuesta de los directivos en busca de proyectar a la Universidad del Magdalena como una Institución sostenible en términos sociales, económicos y ambientales.
- El Consejo Superior adopta protocolo institucional para la prevención y atención de la violencia basada en género y violencia sexual. Mediante el Acuerdo Superior número 10 se determinó



además que la Dirección de Bienestar Universitario será la dependencia responsable de la aplicación y socialización del protocolo.

- Consejo Superior aprobó rediseño del Instituto de Educación a Distancia y Formación para el Trabajo -IDEA- y nace el Centro para la Regionalización de la Educación y las Oportunidades –CREO. El nuevo centro trae consigo una nueva oferta de programas en sintonía con las necesidades de formación del territorio en el marco de una educación de calidad y a través de metodologías a distancia, virtual y dual, así como demás modalidades flexibles.
- En el marco del proyecto #SiembraPorUnimagdalena, se institucionalizó el Día S, a través de campañas en donde participa la comunidad Universitaria y que buscan generar un mejor clima laboral, las condiciones ambientales y uso adecuado de recursos al interior de la universidad. Las campañas ejecutadas en este cuatrimestre, permitieron disminuir los niveles de contaminación al reducir el uso de carros y motos al interior de la institución, y una adecuada cultura y gobernanza del agua.
- En resultados presentados a principios de este año de la Encuesta de Percepción Ciudadana



2018 liderada por el Programa Santa Marta Cómo Vamos, ratifica a la universidad como la institución con mayor imagen favorable para los samaritanos, con una cifra del 96% de favorabilidad y un 89% de conocimiento, la Alma Máter fue seleccionada como la mejor por los encuestados por segunda ocasión consecutiva.

Responsabilidad y Compromiso con la Consecución de Objetivos Institucionales – Logros

- Senado de la República aprobó ampliar a 300 mil millones los recursos para estampilla. Los recursos obtenidos por el recaudo podrán utilizarse en la ampliación y modernización de la infraestructura; fomento de la investigación; formación avanzada de docentes; fondo de becas; apalancar la construcción y/o dotación de sedes regionales en el centro y sur del Departamento del Magdalena y servicios de apoyo académico.
- Se realizó entrega para el disfrute de la comunidad universitario del Edificio de Aulas Mar Caribe, uno de los más modernos y completos para educación superior en Colombia. El cual tuvo una



inversión de \$24.186.071.545, un área de 7.327 m², dividida en dos bloques cada uno de cuatro pisos conectados por corredores, escaleras, rampas y ascensor que facilitan la movilidad. El edificio en total tiene 43 salones, con capacidad para 2.400 estudiantes; 7 salones tipo torreón,



con superficie escalonada, dotados con 40 sillas de paño con punto eléctrico y de datos; 3 aulas específicas para idiomas, dotados con 60 computadores bajo el concepto de aulas móviles, 21 computadores de escritorio de última generación, 3 televisores con acceso a internet y 2 video proyectores para acceder a plataformas de bilingüismo; 2

auditorios, con aforo cada uno para 200 asistentes, completamente versátiles en su empleabilidad de actividades académicas, debido a que están completamente automatizados a través de atril donde se puede controlar sonido, iluminación, pantallas e imágenes, red wifi con libre acceso y potentes video proyectores, para lograr la mejor imagen, asimismo cuentan con un circuito cerrado de audio de última tecnología que permite tener un sonido envolvente, además estos auditorios que se pueden convertir en 4 de acuerdo a las necesidades de servicio. La obra en general posee sistema de iluminación y aires acondicionados de bajo consumo energético, tableros cerámico magnético, puerta de seguridad con aislamiento acústico y sillas ergonómicas, para mejor comodidad del estudiante. Así como una planta de suplencia de energía total. La entrega de esta infraestructura permite que se concentra en el campus toda la docencia, logrando que el 40% de los estudiantes que veían clases en la sede centro redujeran costos e inconvenientes en la movilidad.

- Se realizó la adecuación y dotación de la Clínica Odontológica, escenario en el que anualmente alrededor de 500 estudiantes del Programa de Odontología y 60 docentes atienden a 2.500 personas de la comunidad en general. La instalación de redes de voz y datos, sistema WiFi y sistema de video vigilancia tuvo una inversión de \$38.045.609, la obra civil que incluyó modernización de iluminación y reemplazo total de redes eléctricas de \$250.828.934, dotación de estantería y muebles en acero inoxidable para la zona de esterilización por \$40.200.000. Además, se dotó de 50 iPad's para la digitalización total de las historias clínicas por \$94.202.483 y 12 equipos de scaler periodónticos eléctricos (Piezo Eléctrico Biosonic) por \$24.000.000 para un total de \$447.277.026 de inversión total.
- Se cuenta con nuevos elementos de laboratorios, equipos de cómputo, software y textos para los programas de ingeniería Civil, Agronómica, Ambiental y Sanitaria, Pesquera con elementos de laboratorio; Ingeniería Industrial equipos de cómputo y adecuaciones del laboratorio;



Ingeniería de Sistemas y Electrónica con software; y para la Facultad en general de Ingeniería 27 ejemplares del libro Matemáticas Básicas para Ingenieros de Jhon Bird, lo cual hace parte del proceso de mejoramiento de la malla curricular para los siete programas. Esta inversión supera los mil trescientos millones de pesos (\$1.369.925.127).

- El Programa, contemplado en el Acuerdo Académico No 82 de 2017 y el Acuerdo Superior N°27 del mismo año, hizo posible que 237 nuevos jóvenes de las instituciones oficiales de educación



de los municipios del Magdalena no certificados en educación accedieran a un cupo directo para cursar sus estudios superiores en la Universidad. Programa que también entrega apoyo económico y de transporte que permite la sostenibilidad de los estudiantes durante el semestre.

- Se entregaron 232 bicicletas a estudiantes del Programa Talento Magdalena
- Se lidero la formulación del POT, donde se permitió identificar en la segunda fase, los factores de cambio para incidir en la dinámica actual del proyecto, que permitan se adopten lineamientos del proyecto con miras a 16 años.
- La formulación y construcción del Plan Decenal de Desarrollo 2019-2030 de UNIMAGDALENA, se viene realizando en conjunto con los líderes sociales de diferentes comunidades.

- Se puso en marcha el Programa de Almuerzos y Refrigerios Gratuitos, el cual se encuentra beneficiando a estudiantes de estratos 0, 1, 2 y 3, que entrega un subsidio alimentario durante el desarrollo del semestre académico.



- Por su gestión financiera se logra calificación (AA) de Fitch Ratings, que nos posiciona como una entidad de calidad y de muy bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones.
- En un hecho sin antecedentes presentado en los estrados judiciales Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación, se estableció como pionera en el departamento en el uso de métodos alternativos para solución de conflictos.
- Se cuenta con un mapa de procesos, con 21 procesos repartidos entre niveles estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación. Que responden a los lineamientos ISO 9000, NTCGP 1000, MECI 2014 y Seguridad en el Trabajo, así como sistemas de gestión que dan respuesta a las necesidades del centro de conciliación, de la clínica odontológica, de laboratorios, entre otros. Denominado Sistema de Gestión COGUI+. Cada proceso cuenta con sus respectivos procedimientos, formatos, guías, instructivos, y otros documentos que hacen parte del sistema integrado de gestión. Los documentos del sistema de gestión son altamente divulgados y se



actualizan de forma permanente, teniendo en cuenta el entorno y la dinámica interna de la universidad.

- ICONTEC renueva por cuarta ocasión sellos de calidad. El certificado recibido tendrá un período de vigencia de tres años más y ratifica el cumplimiento de los criterios técnicos colombianos establecidos bajo la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001:2015.
- Se cuenta con 23 programas profesionales de pregrado, de los cuales 6 cuentan con acreditación de alta calidad, así como 4 programas tecnólogos y 2 técnicos profesional; 12 programas de formación para el trabajo y desarrollo humano, entre ellos 1 técnico laboral; en la parte de postgrados se cuenta con 13 especializaciones, 20 maestrías y 4 doctorados. Además, se ofrecen los siguientes cursos de Idiomas: inglés, francés, italiano, portugués, lengua de señas, alemán y español como lengua extranjera; 5 diplomados y curso nivelatorio semestral (un espacio curricular de experiencias académicas que propende por la calidad de la formación de estudiantes que desean mejorar su desempeño académico a través de la profundización en saberes y el desarrollo de competencias; con la finalidad de potenciar sus oportunidades de ingreso a la educación superior, contribuir a reafirmar su vocación profesional u ocupacional y facilitar su inserción exitosa en el contexto universitario).
- Pares académicos del CNA destacaron relacionamiento con el sector productivo del Programa de Ingeniería Agronómica.
- Se realizó convenio de cooperación con Universidades de España, para llevar a cabo doctorados y maestrías, dobles titulaciones, formación de investigadores e intercambios académicos, son los principales trabajos de cooperación entre la Universidad del Magdalena y las Universidades de Cádiz (UCA) y Autónoma de Madrid.
- También se lograron alianzas estratégicas con el ICETEX para beneficiar a jóvenes del Magdalena, y con la Dirección General del SENA se suscribió convenio de articulación académica.
- Se firmaron convenios con universidades de la costa, para generar con ello el fortalecimiento de los diferentes programas, iniciando en primera instancia con los de Ingeniería.
- En el marco del Festival de Cine Internacional 'Gatffest' realizado en Kingston, la universidad y University of the West Indies de Jamaica suscriben convenio de cooperación interinstitucional. Con la firma del acuerdo, se abre la posibilidad de intercambio estudiantil - docente y la producción de obras audiovisuales de gran impacto para el Caribe.
- En el desarrollo de la academia, la investigación y la extensión, los estudiantes, docentes, graduados y administrativos de la universidad lograron o se beneficiaron de lo siguiente:
 - Estudiantes crearon prototipo con el cual personas con capacidad diferencial pueden reforzar conocimientos en diferentes asignaturas.
 - Deportista y estudiante del programa de Derecho, representó a Colombia en los juegos suramericanos universitarios, buscando un cupo hacia los Juegos Mundiales Universitarios.
 - En el marco del FICCI la universidad se destacó con Masterclass "El Guión y las Muertes Creativas en el Cine", así como en el II Encuentro de Escrituras Audiovisuales, participación



en panel de “NIDO”, y presencia en el Comité Curador del FICCI a través de la directora de programa de Cine y Audiovisuales.

- El seriado documental “Ciudad Pantalla” producido y dirigido por la universidad se encuentra en transmisión por Señal Colombia.
- Se presentaron 30 nuevas obras en la Feria del Libro de Bogotá. También, nuevo libro de la Editorial UNIMAGDALENA fue presentado en España, como obra pionera por su construcción historiográfica entre La Madre Patria y América Latina.
- Se realizó la Primera Feria del Libro de Santa Marta, FILSMar, donde hubo alta presencia de visitantes de diferentes lugares, muchos de ellos extranjeros, quienes disfrutaron de las diversas actividades programadas en el marco de este evento que se desarrolló del 21 al 26 de mayo, y en donde se vendieron 23.000 libros.
- Con la participación de grupos de investigación se fue anfitrión del V Pleno Regional de Bienestar Universitario.
- La Federación Nacional de Representantes Estudiantiles -FENARES- llevó a cabo en la Universidad del Magdalena el encuentro plenario denominado ‘Retos de la Educación Superior en el Pos-acuerdo 14/12’.
- Docente fue galardonado por el MEN en la categoría ‘Maestros que forman maestros’
- Directivo del área de Bienestar Universitario fue elegido nuevo presidente de ASCUN Nodo Caribe.
- La última fase de los Juegos Regionales Universitarios -ASCUN- arrojó un positivo balance para la Institución, ocupando el cuarto lugar y logrando la clasificación a las justas nacionales con 14 disciplinas que representarán a la Alma Mater.
- Egresado y actual Gobernador de San Andrés recibió Medalla al Mérito y la Excelencia, por su labor y desarrollo profesional en el país.
- Rector fue designado como Presidente de la Junta Administradora Regional del Canal TELECARIBE
- Por sus políticas de inclusión a las personas con discapacidad, Presidencia de la República, a través de Jairo Clopatofsky Ghisays, Alto Consejero Presidencial para la participación de las Personas con Discapacidad, hizo entrega de importante reconocimiento en el tema.
- Se obtuvo reconocimiento en el VI Congreso Internacional de Gestión Tecnológica y de la Innovación – COGESTEC 2019
- Bajo una metodología que incluyó clases magistrales, talleres y estudios de caso se llevaron a cabo cursos de Cualificación al Talento Humano adscrito a Ligas y Clubes Deportivos del Departamento.
- En asocio con la Secretaría del Interior de la Gobernación del Magdalena se certificaron 266 personas en Atención y Prevención a la Violencia Intrafamiliar.
- A través del programa ‘Cornell en Magdalena’ se certificaron 58 estudiantes de la IED Liceo Samario de la ciudad de Santa Marta, tras finalizar un Curso de Inmersión en Ciencias dictado por educadores de la universidad y de Cornell University (Ithaca, Nueva York).
- Se llevó a cabo la segunda fase de la iniciativa en pro de mejorar la calidad de vida de madres pertenecientes a municipios de la sub región Sur, a través del fomento y fortalecimiento del



carácter emprendedor de la mujer con actividades comerciales que garanticen el sostenimiento económico de sus hogares, para generar productividad y que logren insertarse en el mercado laboral, además de la promoción de la equidad de género que se requiere para disminuir los niveles de pobreza que se han vivido históricamente.

- Junto con la Gobernación del Magdalena se capacitaron y entregan capital semilla a mujeres emprendedoras
- LA universidad fue sede de la Audiencia del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la equidad".
- Se desarrolló diplomado en Gestión de Riesgo y Cambio Climático, y Curso de Turismo Estratégico, dirigido a pescadores y carperos del sector de Pozos Colorados.
- Se establece alianza con el INPEC Santa Marta para rehabilitación integral de internos en la cárcel de la ciudad
- Se realizó campaña de recolección de ayudas las cuales fueron entregadas a la comunidad indígena afectada por el incendio en Sierra Nevada
- La universidad fue epicentro del Seminario de la Cultura del Cuidado para el Buen Vivir. En alianza estratégica con la Fundación Colombiana del Corazón en alianza estratégica, se desarrolló una ambiciosa agenda académica con conferencistas de primer nivel, sobre nuevos enfoques para preservar la vida involucrando comportamientos y conductas de bienestar.
- En el marco del proyecto #SiemprePorUnimagdalena, se desarrollaron encuentros o jornadas integrales de Graduados en Bogotá, Magangué (Bolívar), el Banco (Magdalena), Valledupar, Pelaya y Aguachica (Cesar), en donde se presentaron las ofertas académicas del centro de Postgrados y formación continua, e IDEA, se aplicaron encuestas de seguimiento a graduados con el fin de conocer las necesidades y expectativas de los graduados de cada una de las regiones, además se dictaron charlas de actualización académica y se llevaron a cabo proceso de carnetización gratuita y actualización de datos.



Gestión del Talento Humano – Logros

- Se realizó jornada de inducción a los nuevos docentes, con el fin que tengan conocimiento y acceso a los servicios que ofrecen las distintas dependencias.
- Con cursos de Formulación de Preguntas y Evaluación de competencias tipo Saber Pro, de Formación en Planeación y Enseñanza por competencia y Estudio de caso como didáctica, se desarrollan y mejoran las competencias de los docentes para la implementación de metodologías de aprendizaje, enseñanza y evaluación dentro de las aulas de clase.
- Sembrando inclusión en todos los procesos institucionales se realizó campaña 'Mis Manos También Hablan' en donde participa la comunidad administrativa.



- El Grupo Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo, a través del PVE de Control del Riesgo Psicosocial, del PVE de Prevención de Desordenes Osteomusculares, del Programa de Promoción de Hábitos y Estilos de Vida Saludable y del Programa de Atención Psicológica, llevo a cabo encuesta para evaluar el estilo de vida del talento humano, con el fin de mejorar y/o mantener el bienestar físico y mental, y minimizar riesgos entre los funcionarios y trabajadores de la Universidad. Y abrieron espacios a toda la comunidad en donde se les mostro algunos hábitos de vida saludable
- En el marco del día mundial de la salud, en la clínica odontológica y plazoleta central se llevaron a cabo campañas de prevención y hábitos saludables, desarrollados por docentes y estudiantes de los programas de odontología y técnico laboral en auxiliar de salud dental.
- Se realizaron capacitaciones en cumplimiento del plan anual de capacitación en:
 - Política de integridad y buen gobierno
 - Retención en la fuente y pagos laborales por beneficios tributarios
 - Cultura del servicio y responsabilidades de los servidores públicos, frente a los derechos de los ciudadanos
 - Formación de líderes de pausas activas
 - Atención al Ciudadano y Trato Digno
 - Equilibrio Entre Trabajo Y Familia
 - Virtual en QuestionPro
 - Base De Datos Gale CENGACE
 - Clima Laboral y Comunicación Asertiva
 - Consecución y administración acertada de contenido de alto impacto (ScienceDirect & Scopus).
 - Contratación Pública – Secop II
- Se llevó a cabo la conmemoración del día de la mujer y día del hombre, en donde se entregaron detalles a administrativos y docentes, se ofrecieron campañas de bienestar a toda la comunidad universitaria, y conversatorios con temas relacionados con el día conmemorado.
- Se realizó celebración del día de la secretaria, con un compartir y serenata con los grupos musicales de la universidad.
- Entre las actividades de la celebración del Día Nacional del Servidor Público realizada por la Universidad del Magdalena, se entregaron reconocimientos a los funcionarios que han trabajado en la Alma Mater durante diez años consecutivos.
- La Dirección de Talento Humano, la Dirección de Bienestar Universitario y SINTRAUNAL – Subdirectiva Santa Marta, desarrollo el 2° Torneo Inter-roscas 2019, en donde participaron el personal administrativo, docente y contratista en disciplinas como futbol 7, atletismo, ciclismo, voleibol, baloncesto, tenis de mesa, rana, tejo, mini tejo, domino y parques (recreativo).
- Desarrollo de ferias de Bienestar, con ofertas culturales y deportivas, servicios de salud y actividades de promoción y prevención, en donde participa toda la comunidad universitaria.

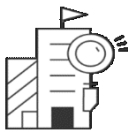




- Participación de la comparsa de funcionarios en el Festival del Caimán en Ciénaga Magdalena, Festival de la Cumbia en el Banco Magdalena, Carnaval de Santa Marta y Desfile de Piloneras en el marco del 52 Festival de la Leyenda Vallenata.
- Junto a 50 grupos folclóricos Comparsa se unió al rescate de las tradiciones artísticas en Fiestas del Mar 2019.
- Al son de la cumbia, gaita y tamboras, se realizó la XIX Semana Cultural y Deportiva, donde docentes, estudiantes, directivos y comunidad en general fueron partícipes de las distintas actividades que alberga el Campus.
- Las organizaciones sindicales, establecen acuerdos para el bienestar de sus afiliados. Estos acuerdos tendrán una vigencia de dos años, entre los beneficios se destacan auxilio educativo para cursar estudios de pregrado del 70% del costo de la matrícula para los hijos de los empleados afiliados a las organizaciones sindicales. Igualmente, asignación al Fondo de Bienestar de veinte (20) SMMLV cada año con la finalidad de apoyar en los eventos de enfermedad grave, incapacidad temporal mayor a 30 días y fallecimiento.



2. Evaluación del Riesgo



Proceso dinámico e interactivo que le permite a la institución identificar, evaluar y gestionar aquellos eventos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales.

Administración de Riesgos – Logros

- Se cuenta con una política de administración de riesgos adoptada y socializada, que cuenta con los siguientes documentos del sistema: Procedimiento para la Administración del Riesgo, Guía de Administración del Riesgo e Instructivo Creación de Mapa de Riesgos ISOLUCION.
- A través de la plataforma digital ISOLUCIÓN cada líder de proceso debe subir la información sobre la ejecución de las acciones para mitigar los riesgos de los mapas de riesgos por procesos, dicha plataforma permite gestionar los riesgos a través del establecimiento de planes de mejoramiento de acciones preventivas y correctivas, de los riesgos de gestión, corrupción y digital (seguridad de la información). Plataforma que es administrada por el Grupo de Gestión de la Calidad adscrito a la Oficina Asesora de Planeación.
- Se cuenta con un mapa de riesgos de corrupción institucional que se actualiza cada vigencia y es publicado en la página de transparencia y acceso a la información pública.
- A través de las auditorías y seguimientos llevados a cabo por la Oficina de Control Interno, se evalúan el estado de los controles y aquellos eventos que pueden materializar riesgo y son informados a los procesos, estableciéndoles causas y consecuencias. De igual manera son recomendadas acciones para su prevención, corrección o mitigación. De considerarse necesario y/o pertinente se establecen planes de mejoramiento con los procesos.

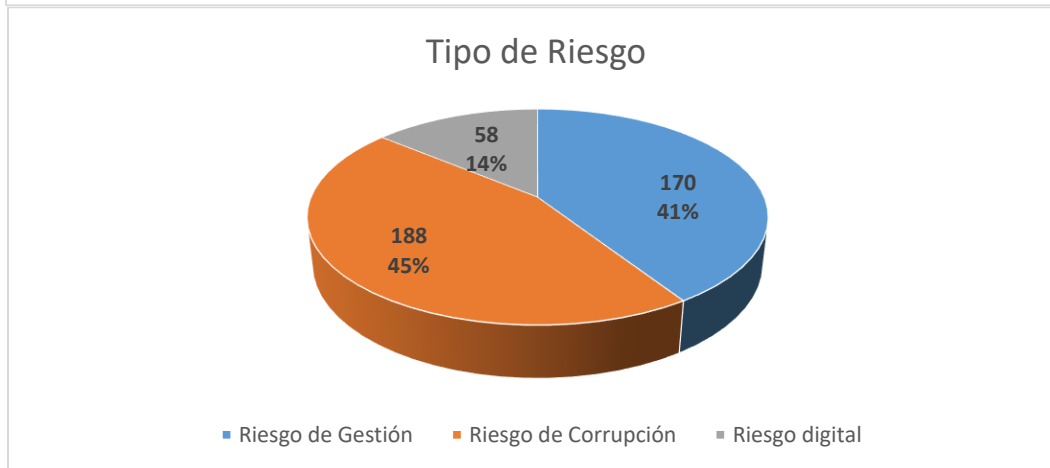
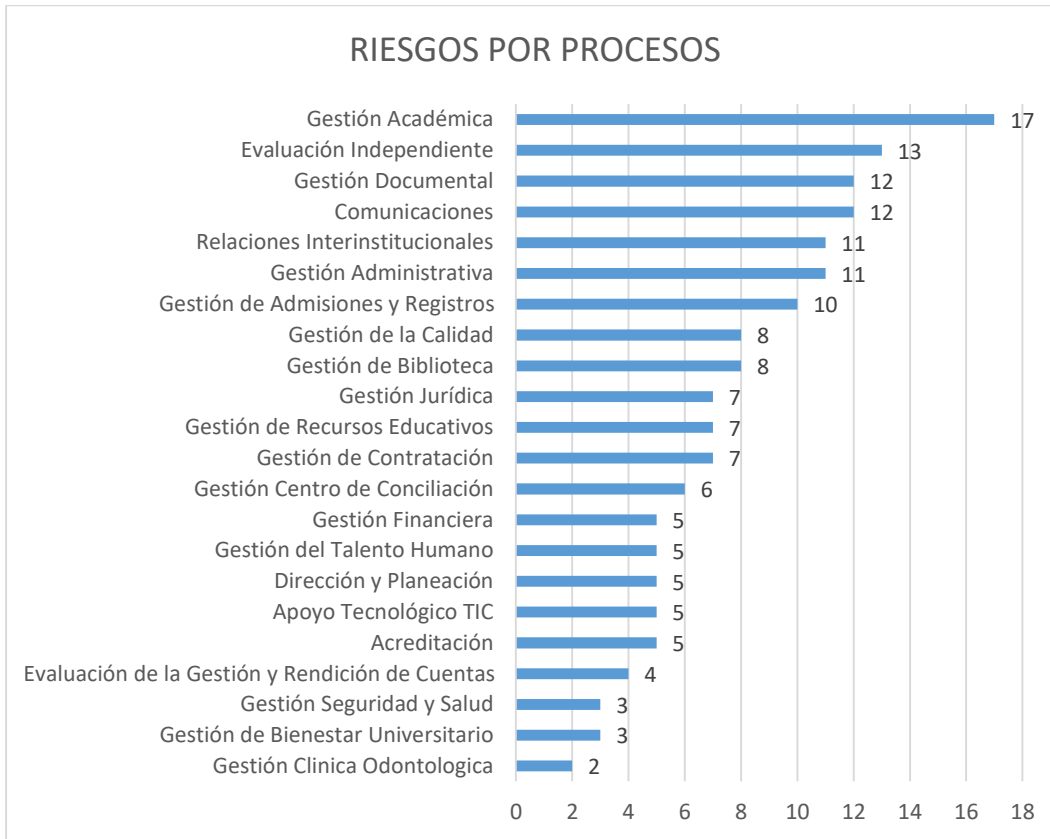


INFORME ESTADO

DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2019

Circular Ext. 100-006 de 2019

Periodo del Informe: Enero – Diciembre 2019



Mapa de Riesgo de Corrupción – Institucional

Informe completo en Link:

http://ciudadano.unimagdalena.edu.co/index.php?option=com_remository&Itemid=131&func=select&id=136





RIESGO	Impacto			ZONAS DE RIESGO	Cant.
	3	4	5		
RESIDUAL				BAJA	0
1			10	MODERADA	1
2			2	ALTA	11
Posibilidad	3			EXTREMA	0
	4			TOTAL RIESGOS	12
	5				

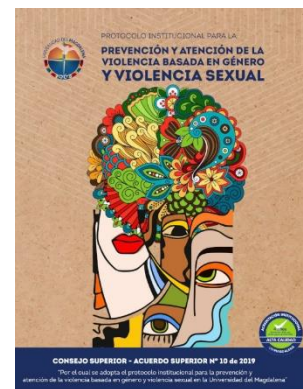
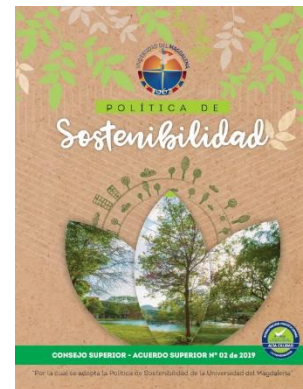
3. Actividades de Control



Acciones determinadas por la institución, generalmente expresadas a través de políticas de operación, procesos y procedimientos, que contribuyen al desarrollo de las directrices impartidas por la alta dirección frente al logro de los objetivos

Políticas de Operación y Procedimiento – Logros

- Mediante Acuerdo 2 del mes de febrero el Consejo Superior, adoptó la Política de Sostenibilidad, la cual reafirma el compromiso institucional por la sostenibilidad y en ella se definen lineamientos de auto gobernanza y autogestión de la sostenibilidad que coadyuven al fortalecimiento de la identidad biocultural de la institución, a la formación en competencias relacionadas con sostenibilidad, resiliencia, innovación e inclusión y el trabajo efectivo en equipos diversos y heterogéneos donde se puedan promover esquemas de investigación inter y transdisciplinarios, donde se convierta el campus universitario y los ecosistemas estratégicos de la región en laboratorios vivos en sostenibilidad que sean epicentros de cooperación, innovación y desarrollo.
- Mediante Acuerdo 10 del mes de junio el Consejo Superior, adoptó el Protocolo Institucional para la Prevención y Atención de la violencia Basada en Género y violencia Sexual. El objetivo del protocolo es el de prevenir y atender los casos de violencia basada en género y violencia sexual contra los integrantes de la comunidad universitaria, así como establecer la ruta de atención para las víctimas de cualquiera de estas formas de violencia.
- Se entregaron credenciales a representantes elegidos ante los órganos de Gobierno y administración académica como resultado del Proceso Electoral de Selección de los Representantes de los





Docentes, Estudiantes y Egresados a los Órganos de Gobierno y Administración Académica para el periodo 2019-2021.

- Se establecieron mecanismos para promover el ingreso a estudiantes con discapacidad a la Universidad, mediante Acuerdo Superior 07, mediante el favorecimiento en el acceso a los programas académicos de pregrado de la Universidad, a través del otorgamiento de cupos especiales a los grupos de aspirantes que presentan alguna de las categorías de discapacidad reconocidas por el Gobierno Nacional, de conformidad con la Resolución N° 583 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social (Discapacidades: física, auditiva, visual, sordo-ceguera, intelectual, psicosocial (mental), múltiple).
- Otros Acuerdos Superiores que dan lineamientos para el cumplimiento de los objetivos institucionales son el Acuerdo 8 “Por el cual se reglamenta el proceso de admisión a los programas ofertados por la Universidad con las metodologías de educación a distancia y/o virtuales”, Acuerdo 9 “Por el cual se suprime el requisito de vigencia temporal de las Pruebas de Estado ICFES-Saber 11, en el marco del proceso de admisión a los programas de pregrado de la Universidad”, Acuerdo 16 “Por el cual se expide el reglamento de propiedad intelectual”, Acuerdo 22 “Por el cual se actualiza el Estatuto General” y Acuerdo 23 “Por el cual se actualizan las Políticas de Integridad y Buen Gobierno”.
- Mediante Acuerdo Académico 3, se autoriza la creación y aprobación del Programa Académico de Maestría en Salud Mental en Comunidades Diversas.
- En el proceso de admisiones se establecieron los acuerdos académicos 08 y 10, por los cuales se reglamenta el proceso de admisión para el ingreso de aspirantes nuevos a los programas de pregrado presencial de la Universidad del Magdalena, y se ajustan normas académicas relacionadas con el proceso de admisión a los programas de pregrado presencial
- El Acuerdo Académico 09, expide el calendario de ingreso y admisión a la Universidad del Programa Talento Magdalena, correspondiente al 2019-II. Y mediante Acuerdo 10, se dictan normas académicas relacionadas proceso de admisión a los programas de educación formal ofertados por la Universidad con las metodologías de educación a distancia y/o virtuales. Y varios acuerdos académicos por los cuales se autoriza la creación y aprobación de Programas Académicos.
- Algunas Resoluciones Generales que dan lineamiento para la consecución de los objetivos son:

031	Crea el Comité Científico Técnico Interdisciplinario para apoyar la implementación del plan maestro de protección y restauración del Parque Nacional Natural Tayrona.
056	Por medio de la cual se convoca a concurso para proveer Becas de Ayudantías Administrativas y Académicas en Docencia y Extensión para el Periodo Académico 2019-I.
062	Por la cual se adopta el Plan Institucional de Capacitación – PIC – para los empleados administrativos de la Universidad del Magdalena, para la vigencia 2019.
225	Por la cual se establece el costo de reproducción de documentos que reposan en el Archivo General de la Universidad del Magdalena"
325	Por la cual se reconocen y se otorgan los estímulos a los estudiantes que obtuvieron los mejores resultados en las competencias genéricas y específicas en su programa académico, y se ubicaron por encima de la media de su grupo de referencia.



358	Por la cual se ordena la conformación del Banco de Datos de Elegibles N° 001 de 2019 denominada 'Conexión Global Incluyente y Diversa - Destino América y Suecia 2019 - Apoyos de Movilidad Internacional para estudiantes de pregrado presencial.
-----	--

- Durante el periodo, el sistema de gestión integral de la calidad COGUI+, actualizó 133 documentos y creó 49 documentos, entre procedimientos, guías, instructivos y formatos, que evidencian la mejora continua de los procesos.
- Se actualizaron en diciembre de 2018 la Política de Integridad y Buen Gobierno, y en enero 2019, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano denominado “Plan de Integridad y Buen Gobierno – La Gente es Primero (PAAC2019)”, Plan de Austeridad y Gestión Ambiental, Plan de Compras, Plan de Acción Institucional.
- Se posee manual de funciones adoptado y socializado para todos los cargos.
- Programa de Formación y Capacitación formulado de acuerdo a las necesidades de los Servidores Públicos.

4. Información y Comunicación



La información sirve como base para conocer el estado de los controles, así como para conocer el avance de la gestión de la institución. La comunicación permite que los servidores públicos comprendan sus roles y responsabilidades, y sirve como medio para la rendición de cuentas.

Logros

- En el modelo de mejora continua “A+” Unimagdalena, se ha enmarcado a la importancia y relevancia que tiene la atención al ciudadano con el paradigma “La gente es primero” y sondeos ágiles “Voces Unimagdalena” que se tienen en cuenta para la toma de acciones de mejora en la Institución; que con la sensibilización y capacitación al personal se impulsa la gestión del

Inicio / Atención al ciudadano

Atención al ciudadano



Para la Universidad del Magdalena, Ciudadanos son todos aquellos que interactúan directa o indirectamente con nuestra oferta de servicios; es decir: Estudiantes, Docentes, Personal Administrativo, Egresados, Gremios, Proveedores, Contratistas, Padres de Familia, Ministerio de Educación Nacional, Entes Estatales, Aspirantes, y ciudadanía en general, sin importar su edad, estado civil, sexo, raza, condición social, política o económica.

Atención al ciudadano

- Pagos en línea
- Trámites y servicios
- Portal para niños
- Ubicación y medios de contacto
- Preguntas frecuentes
- Peticiones, quejas, reclamos y sugerencias
- Protección de datos personales
- Transparencia y acceso a la información pública
- Carta de trato digno al ciudadano
- Participación ciudadana
- Glosario





cambio en la cultura organizacional en cuanto al servicio al cliente y atención al ciudadano. Y es dado a conocer a través del portal web “Atención al Ciudadano” (<https://www.unimagdalena.edu.co/Publico/Ciudadano>).

- A través de la Pagina web institucional de “Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública”, se da cumplimiento a la Ley 1712 del 6 de marzo de 2014, donde la Universidad pone a disposición de la ciudadanía información de carácter público.

Inicio / Atención al ciudadano / Transparencia y acceso a la información pú...

Acceso rápido

- Atención al ciudadano
- Acerca de nosotros
- Información de interés
- Normatividad
- Información financiera
- Planeación
- Seguimiento y control
- Contratación
- Trámites y servicios
- Rendición de cuentas y control social
- Instrumentos de gestión de la información pública
- Convocatorias internas

Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional

En cumplimiento a la Ley 1712 del 6 de marzo de 2014 [la Universidad del Magdalena](#) pone a disposición de la ciudadanía la siguiente información.

1. Atención al ciudadano

- 1.1. Buzón de Atención al Ciudadano y PQR
- 1.2. Ubicación y medios de contacto
- 1.3. Directorio Institucional
- 1.4. Oferta académica
- 1.5. Protocolo de participación ciudadana
- 1.6. Correo electrónico para notificaciones judiciales
- 1.7. Principales directivos de la Institución
- 1.8. Solicitudes de Acceso a la Información
- 1.9. Política de seguridad de la información y protección de datos personales
- 1.10. Informes de percepciones, quejas, reclamos y sugerencias
- 1.11. Derechos Pecuniarios y Costos de Reproducción
- 1.12. Pagos en Línea
- 1.13. Portal para niños
- 1.14. Preguntas Frecuentes
- 1.15. Carta de trato digno
- 1.16. Glosario

2. Acerca de nosotros

- 2.1. Funciones y deberes
- 2.2. Nuestra misión y visión
- 2.3. Objetivos institucionales
- 2.4. Nuestra política y objetivos de calidad
- 2.5. Estructura organizacional
- 2.6. Unidades administrativas
- 2.7. Mapa de procesos
- 2.8. Directorio de dependencias
- 2.9. Procesos y procedimientos
- 2.10. Ofertas de empleo
- 2.11. Directorio de servidores públicos, contratistas y docentes catedráticos (SIGEP)
- 2.12. Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés
- 2.13. Documentación Legal
- 2.14. Código de Integridad Académica

3. Información de interés

- 3.1. Noticias
- 3.2. Calendario de actividades
- 3.3. Estadísticas institucionales
- 3.4. Estudios, investigaciones y otras publicaciones

4. Normatividad

- 4.1. Nuestras normas
- 4.2. Normograma Institucional

5. Información financiera

- 5.1. Presupuesto
- 5.2. Ejecuciones presupuestales
- 5.3. Estados financieros
- 5.4. Balance general
- 5.5. Comportamiento de la cartera
- 5.6. Evaluaciones financieras





6. Planeación

- 6.1. Políticas y lineamientos
- 6.2. Manuales
- 6.3. Plan estratégico
- 6.4. Planes de acción
- 6.5. Plan anticorrupción
- 6.6. Plan de compras
- 6.7. Plan Institucional de Archivos
- 6.8. PEI
- 6.9. Plan de Gobierno
- 6.10. Plan de Austeridad
- 6.11. Planes Ambientales
- 6.12. Mapa de riesgos Institucional
- 6.13. Metas, objetivos e indicadores de desempeño
- 6.14. Gestión Institucional
- 6.15. Gestión Investigativa
- 6.16. Gestión Bienestar Universitario
- 6.17. Gestión del Talento Humano

7. Seguimiento y control

- 7.1. Informes pormenorizados de control interno
- 7.2. Informes de control interno contable
- 7.3. Evaluación del sistema de control interno
- 7.4. Informes de evaluación y auditoría
- 7.5. Informes de seguimiento a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias
- 7.6. Informes de seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- 7.7. Informe de empalme
- 7.8. Planes de mejoramiento
- 7.9. Informe de rendición de cuenta a la Contraloría del Magdalena
- 7.10. Mecanismos de control y vigilancia
- 7.11. Defensa judicial
- 7.12. Control Interno Disciplinario
- 7.13. Informes de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público
- 7.14. Evaluación Plan de Desarrollo Institucional

8. Contratación

- 8.1. Publicación de contratos
- 8.2. Prueba de ejecución de los contratos
- 8.3. Evaluación a proveedores
- 8.4. Plan anual de adquisiciones
- 8.5. Manual de contratación

9. Trámites y servicios

- 9.1. Trámites y servicios (Generales)

10. Rendición de cuentas y control social

- 10.1. Anuncios de rendición de cuentas
- 10.2. Lineamientos para la rendición de cuentas
- 10.3. Informes de peticiones quejas y reclamos
- 10.4. Informes de rendición de cuentas
- 10.5. Informes de seguimiento al plan de acción estratégico
- 10.6. Informes de gestión

11. Instrumentos de gestión de la información pública

- 11.1. Registro de activos de información
- 11.2. Índice de información reservada y clasificada
- 11.3. Esquema de publicación de la información
- 11.4. Programa de gestión documental
- 11.5. Tablas de retención documental
- 11.6. Datos abiertos
- 11.7. Registro de publicaciones

12. Convocatorias internas

- 12.1. Convocatorias públicas docentes
- 12.2. Convocatorias de bienestar universitario
- 12.3. Convocatorias de investigación

Se realizaron mejoras en el portal de transparencia con ocasión a la evaluación realizada en el marco de la presentación de informe del Índice de Transparencia y Acceso a la información ITA, ante la Procuraduría General de la Nación en el mes de agosto.

- Las políticas, directrices y mecanismos de identificación, aseguramiento, consecución, captura y procesamiento de información, está dado por el Programa de Gestión documental, adoptado mediante Resolución Rectoral 895 de 2015.
- Se cuenta con instrumentos de gestión de la información pública, tales como: Registro de activos de información (cuadro de clasificación de la información y activos de información), Índice de información reservada y clasificada, Esquema de publicación de la información, Tablas de retención documental.



- A través de buzón de PQR, se reciben las peticiones, quejas y reclamos de la comunidad, y trimestralmente se realiza informe de seguimiento a PQR's, el cual es publicado en la página de Transparencia. El informe correspondiente al primer y segundo trimestre de 2019 pueden ser consultados en el link: http://ciudadano.unimagdalena.edu.co/index.php?option=com_remository&Itemid=131&func=select&id=146. Se muestran a continuación el consolidado de los resultados del cuarto trimestre vigencia 2019:

Buzón de Atención al Ciudadano y PQR

Es un canal de comunicación directa de la Universidad del Magdalena con cualquier miembro de nuestra comunidad universitaria, partes interesadas, grupos de interés o cualquier ciudadano en general.

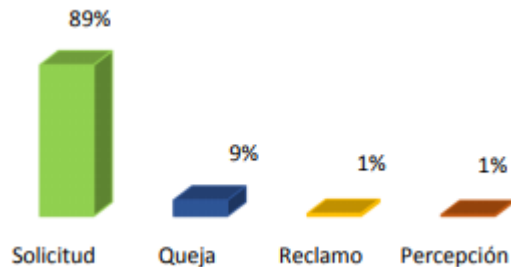
Al momento de registrar una solicitud en el buzón, se debe tener en cuenta:

- Describir claramente lo ocurrido y puntualizar el caso, utilizando un lenguaje adecuado.
- Indicar una dirección de correo electrónico en la cual pueda recibir la confirmación de envío, requerida para dar inicio al trámite, y la respuesta a su solicitud.

Desde el Sistema COGUI, realizamos seguimiento y control a la atención oportuna y trámite de su solicitud.



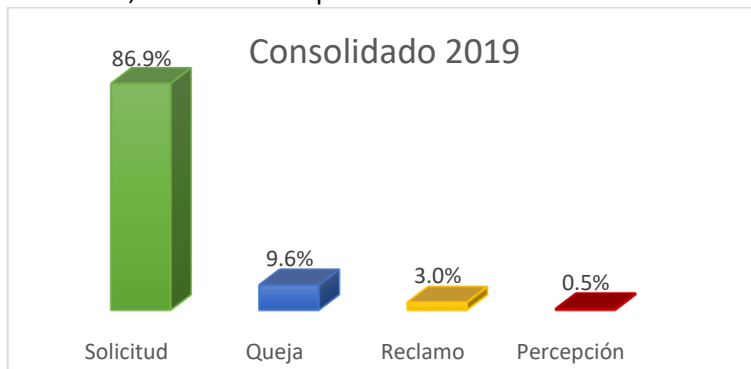
PQR'S	Total
Percepción	1
Reclamo	2
Queja	13
Solicitud	124
Total	140

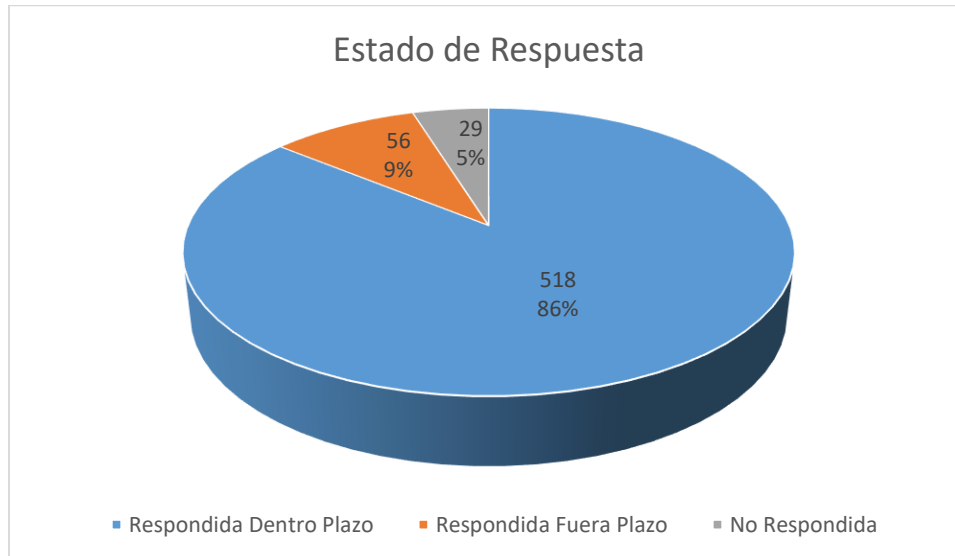


Los procesos con mayor participación siguen siendo el de Gestión de Admisiones y Registro recibiendo 84 PQR'S, lo que equivale a un 60% del total de las PQR'S recibidas, y el de Gestión Académica con 29 PQR'S que equivale a un 21%. En cuanto al grado de respuesta, 122 se dieron dentro del plazo (87%), 5 fuera de los plazos y 13 se encuentran sin responder.

Realizando un análisis de la vigencia 2019, encontramos que:

CONSOLIDADO 2019	TOTAL
Solicitud	524
Queja	58
Reclamo	18
Percepción	3
TOTAL	603



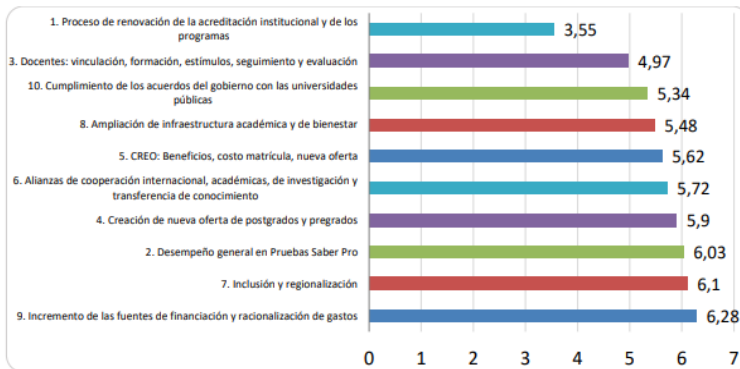


- Se implementó un portal de presentación de pagos PSE (Pago Electrónico Seguro) a través de la página <https://pse.unimagdalena.edu.co/>, donde se pueden realizar los recaudos de matrícula académica e inscripciones para aspirantes.
- Se encuentra disponible el pago en línea de libros de la Editorial UNIMAGDALENA a través del portal <http://editorial.unimagdalena.edu.co>.
- Se cuenta con puntos ágiles y Kiosko de pagos distribuidos en diferentes partes del campus para el uso de toda la comunidad universitaria. Los puntos ágiles permiten realizar trámites y servicios para cancelar asignatura, semestre, generar certificados online, volante de pago para certificado ayudantía, descargar liquidación de matrícula, consultar notas, solicitar extracupo, descargar sábana de calificaciones y generar certificados de estudios. Y los puntos o kioskos agilizadores de pagos, permiten realizar procesos ágiles al momento de efectuar los pagos, recepción de familias de billetes y monedas nuevas y antiguas, horarios flexibles para atención al público, asistencia remota inmediata para brindar solución oportuna en caso de inconvenientes con su transacción y apoyo de un orientador para guiar en los procesos de pago. Estas tecnologías se encuentran dotados para personas con capacidad diferencial física y auditiva
- Se encuentran disponible el cotejo de identidad en las siguientes áreas: Bienestar Universitario para reclamar el subsidio de Refrigerio; Biblioteca para solicitud de préstamo de libro; Edificio Docente para acceder al cubículo que le fue asignado; en la entrada principal peatonal para el uso de carne o huella dactilar para el ingreso a la institución.
- La institución a través de la dirección de comunicación, en asocio con gestión documental y el apoyo de las Tics, desde un marco tecnológico administrativo, lo estratégico hasta lo operativo, ha permitido, una interacción constante con la comunidad, respondiendo sus preguntas e inquietudes, y actualización diaria de información, noticias, actividades y eventos a través de las redes sociales como Instagram: Unimagdalena, Twitter: @Unimagdalena, Facebook:



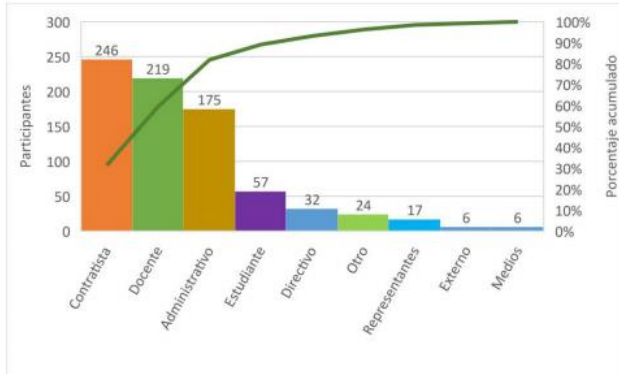
UniversidadDelMagdalena; Radio: Unimagdalena Radio 91.9 FM; Televisión: Campus TV; página institucional www.unimagdalena.edu.co.

- Se cuenta con correos institucionales para docentes, estudiantes y administrativos, a través de Office 365.
- En diciembre se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas #ElRectorNosCuenta 3 años de Siembra por Unimagdalena, presentándose los siguientes temas prioritarios, los cuales fueron establecidos por la comunidad universitaria y público en general



Se destaca la sintonía de 336 espectadores en la transmisión en vivo realizada por Twitter, Youtube y Facebook con 184, 86 y 66 espectadores respectivamente. Con estas cifras se muestra que el 70% de la participación fue

presencial y el 30% virtual. La participación presencial se comportó de la siguiente manera



Los resultados de la evaluación de los 9 aspectos de la audiencia que se valoraron superaron en calificación el 80% lo que indica que cumplen el objetivo propuesto.



Se realizó igualmente ejercicios de rendición de cuentas por parte de las 3 Vicerrectorías y por 4 Facultades. Destacándose la importancia de mantener estos espacios como una forma adecuada de recibir los resultados de la gestión y así como una información pertinente, comprensible y completa.

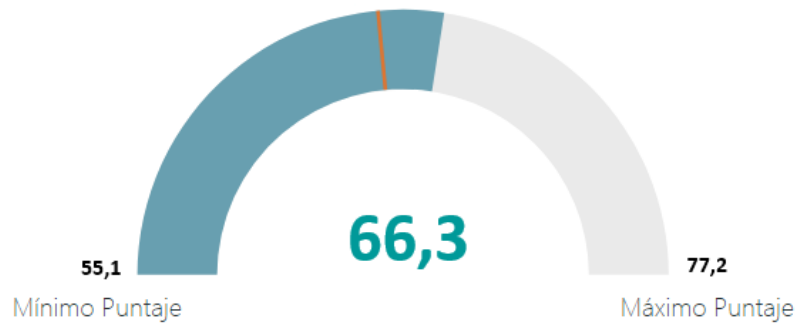
5. Actividades de Monitoreo



Busca que la institución haga seguimiento oportuno al estado de gestión de los riesgos y los controles, esto se puede llevar a cabo a través de dos tipos de evaluación: Autoevaluación y Evaluación Independiente.

Autoevaluación Institucional del Control y la Gestión – Logros

- **Resultados Evaluación del Sistema de Control Interno.** Se presentan los resultados de la vigencia 2018, el proceso de evaluación a través del aplicativo FURAG de la Función Pública, se llevó a cabo entre el 12 de febrero y 15 de marzo del presente año.



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	66,3
PROMEDIO UNIVERSIDADES	65,0
PUNTAJE MÍNIMO	55,1



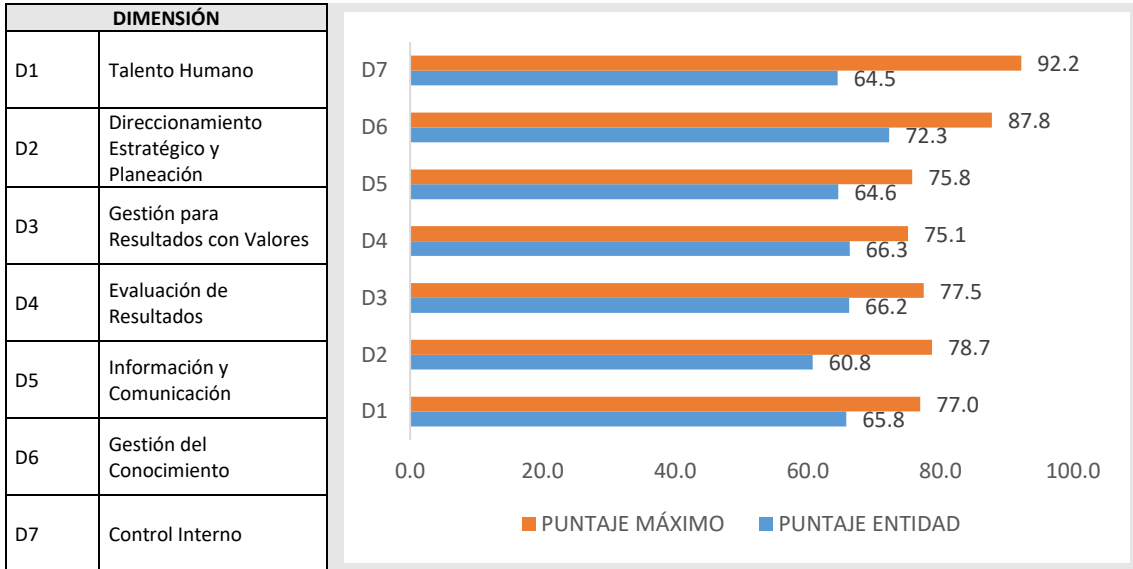


INFORME ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2019

Circular Ext. 100-006 de 2019

Periodo del Informe: Enero – Diciembre 2019

PUNTAJE MÁXIMO	77,2
----------------	------

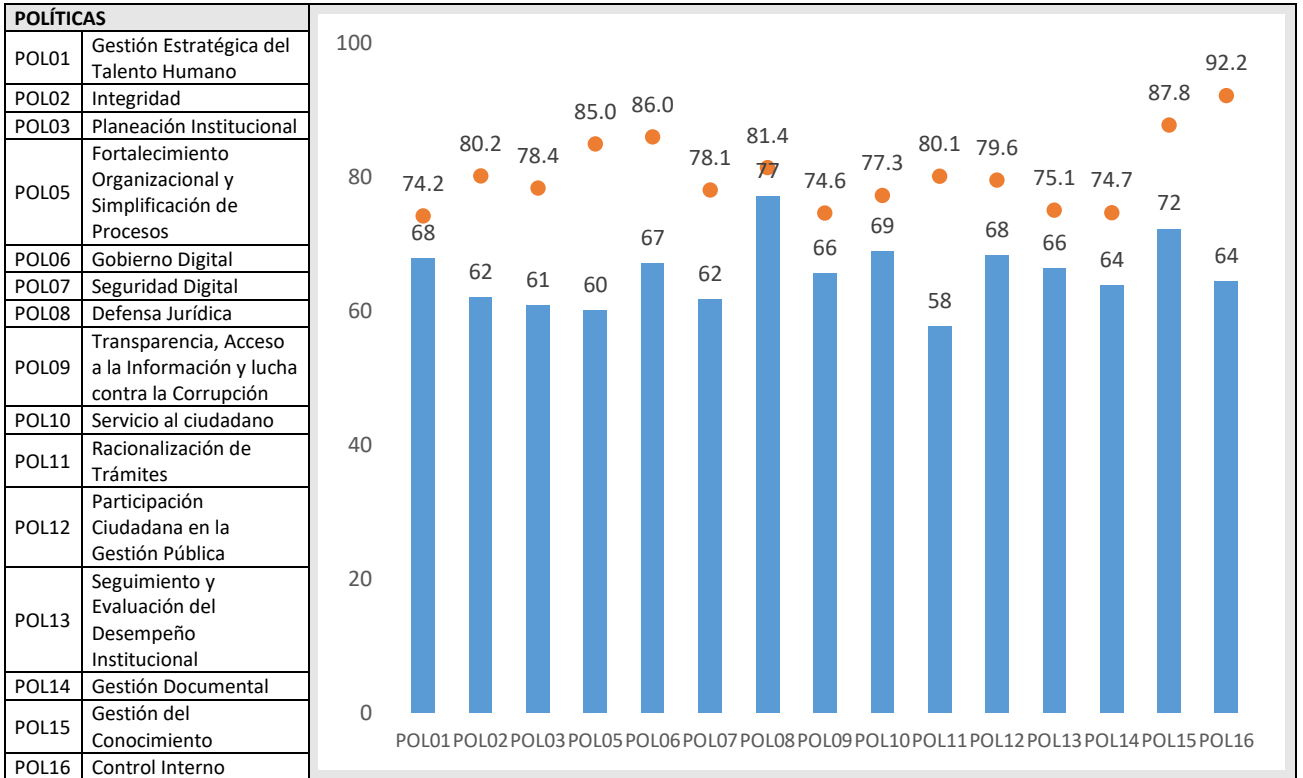


Resultados Generales de Desempeño Institucional: Si bien nos encontramos por encima del promedio de las Universidades, hay que mejorar el índice de gestión y desempeño en todas las políticas que conforman cada una de las dimensiones, dado que no alcanzamos el puntaje máximo en ninguna de ellas. Las políticas que obtuvieron la mayor diferencia entre el puntaje logrado y el puntaje máximo fueron:

- CONTROL INTERNO: Primera Línea de Defensa, Evaluación estratégica del riesgo y Ambiente propicio para el ejercicio del control (diferencia de 29,4 a 31,1). Línea Estratégica (diferencia del 36,3)
- GESTIÓN DOCUMENTAL: Calidad del Componente estratégico (diferencia del 31,7).
- RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES: Beneficios de las acciones de racionalización adelantadas (diferencia del 32,5)
- PLANEACIÓN: Planeación basada en evidencias (diferencia del 32,6)
- No obtuvieron puntaje:
 - FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL: Manual de Funciones y Competencias Actualizados, Planta de Personal organiza el trabajo en función de las necesidades de la entidad.
 - TALENTO HUMANO: Desvinculación asistida y retención del conocimiento generado por el talento humano
 - DEFENSA JURÍDICA: Promoción y utilización de los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC)

Se puede consultar el informe completo en: http://ciudadano.unimagdalena.edu.co/index.php?option=com_remository&Itemid=131&func=select&id=122





- Resultados Evaluación al Sistema de Control Interno Contable.** Se presentan los resultados de la vigencia 2018, dados a través del aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación, una vez evaluado y presentado ante dicho aplicativo las actividades del proceso contable de las áreas de la Dirección Financiera y otros proveedores de información contable, mediante reuniones, inspecciones físicas, visuales y consultas en el Sistema de Información. Para cada elemento se verificó su existencia y su efectividad, a través de un conjunto de preguntas que según su respuesta obtenía una valoración Cuantitativa. Lo cual permitía establecer interpretación de los resultados: Cuantitativo (Rango) y Cualitativo (Criterio).

VALORACIÓN

RESPUESTA	EXISTENCIA (Ex)	EFFECTIVIDAD (Ef)
SI	0.3	0.7
PARCIALMENTE	0.18	0.42
NO	0.06	0.14

RANGOS DE INTERPRETACIÓN DE LAS CALIFICACIONES O RESULTADOS OBTENIDOS

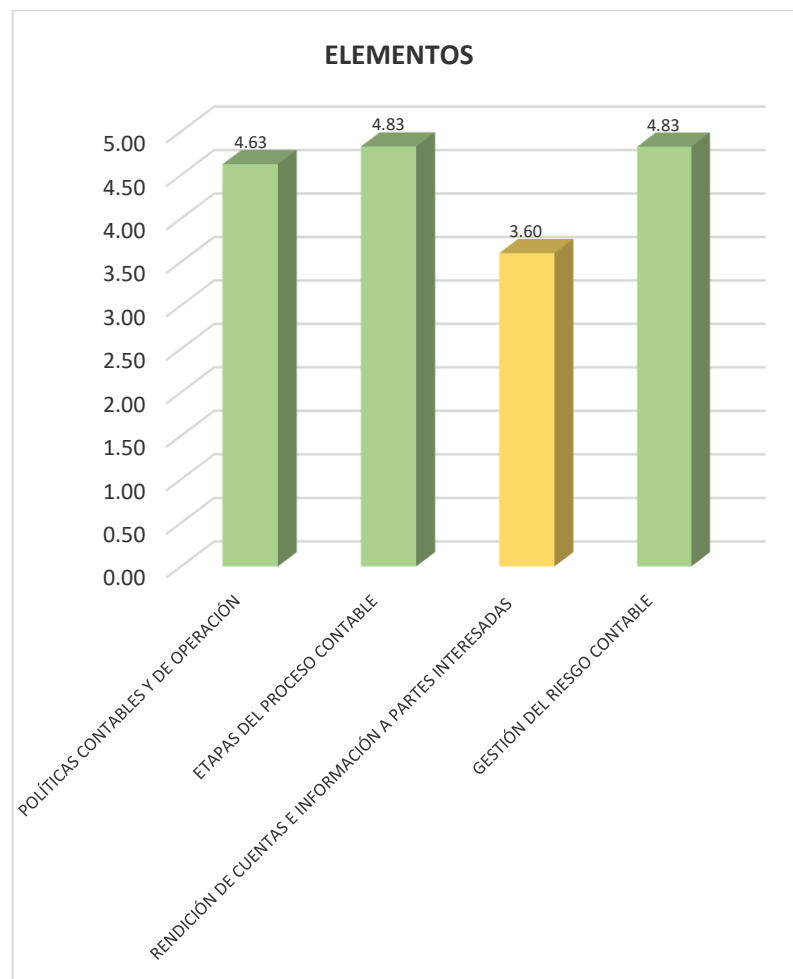
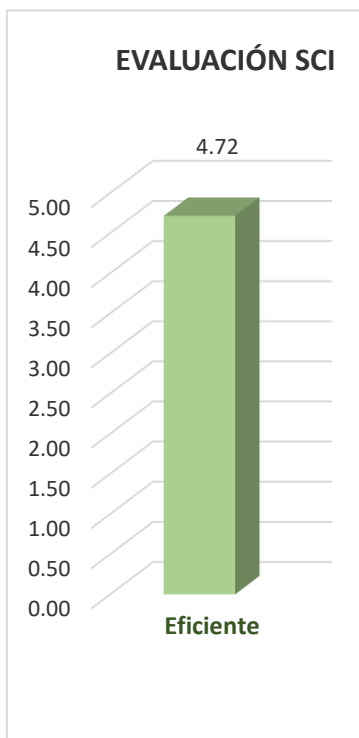
RANGO	CRITERIO
1,0 <= CALIFICACION < 3,0	DEFICIENTE
3,0 <= CALIFICACION < 4,0	ADECUADO
4,0 <= CALIFICACION <= 5,0	EFICIENTE





Resultados Generales de Desempeño Institucional:

Posee una operatividad Eficiente de 4.72 sobre 5, dada por la supervisión de la efectividad de los controles integrados y por el desarrollo de la autoevaluación de los resultados, como parte del cumplimiento de las metas previstas en consonancia con los objetivos institucionales. Realizando un análisis general por CRITERIO, que corresponde a los resultados de los elementos ya descritos, de 32 ítems evaluados, 28 (88%) alcanzaron un resultado eficiente, y 4 (12%) obtuvieron un resultado adecuado. Es decir que no se posee ningún ítem en criterio deficiente. Sin embargo, se debe profundizar y afianzar más el proceso de cálculo de agotamiento y deterioro de algunas partidas del estado de situación financiera. Se puede consultar el informe completo en: http://ciudadano.unimagdalena.edu.co/index.php?option=com_remository&Itemid=131&func=select&id=123

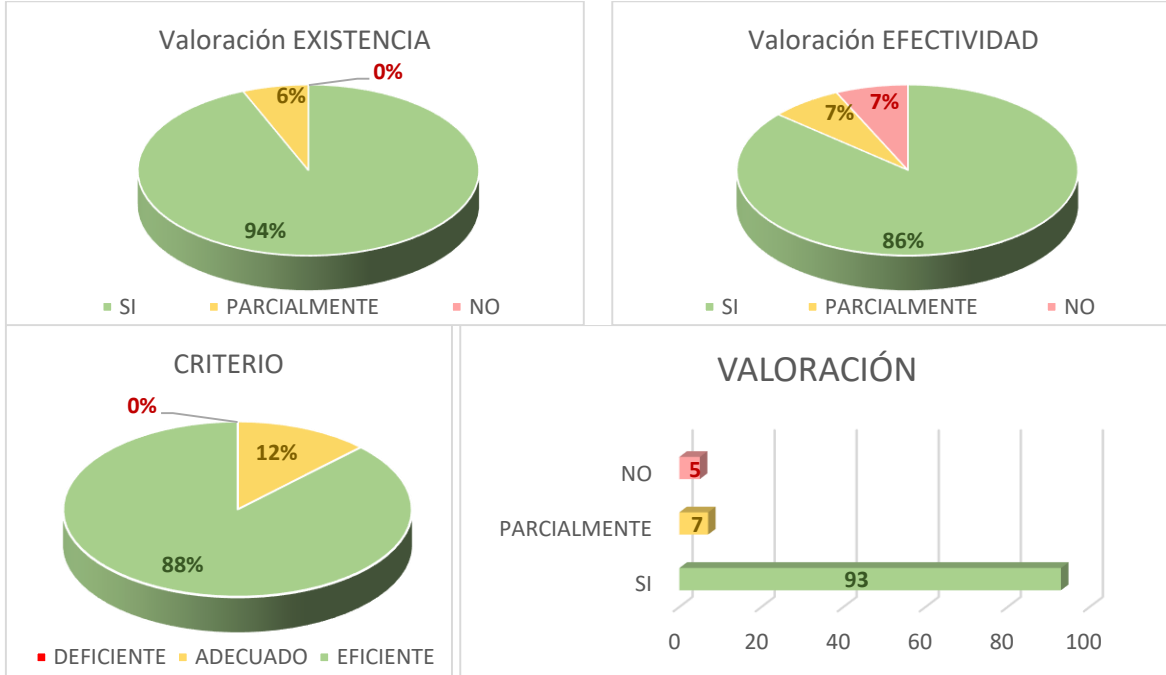




INFORME ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2019

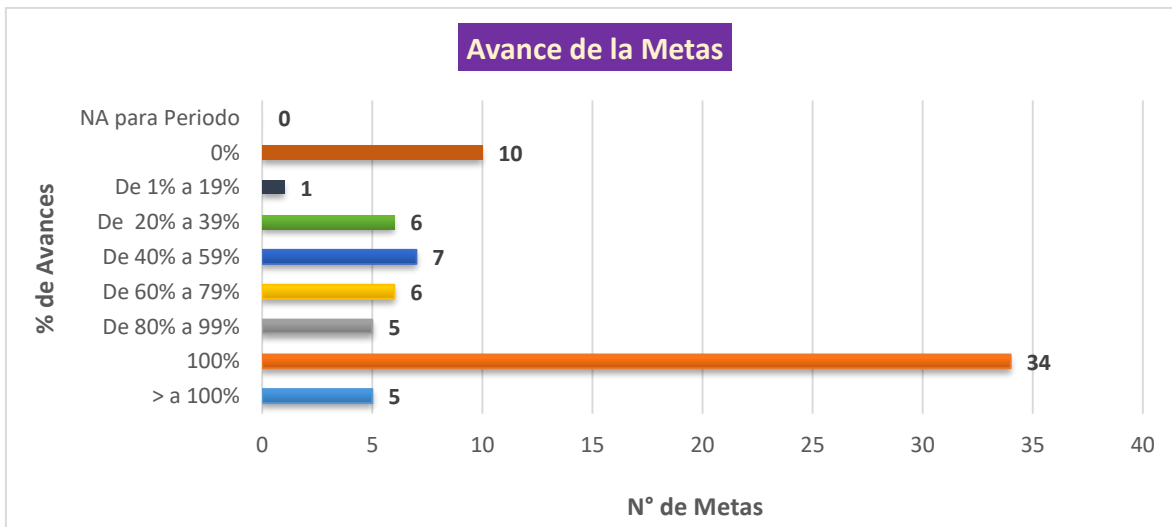
Circular Ext. 100-006 de 2019

Periodo del Informe: Enero – Diciembre 2019



Evaluación Independiente – Logros

- **Resultados de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano:** Se muestra la evaluación realizada a la vigencia 2019, donde se determinó que, para las 70 Actividades definidas, se establecieron 74 metas.

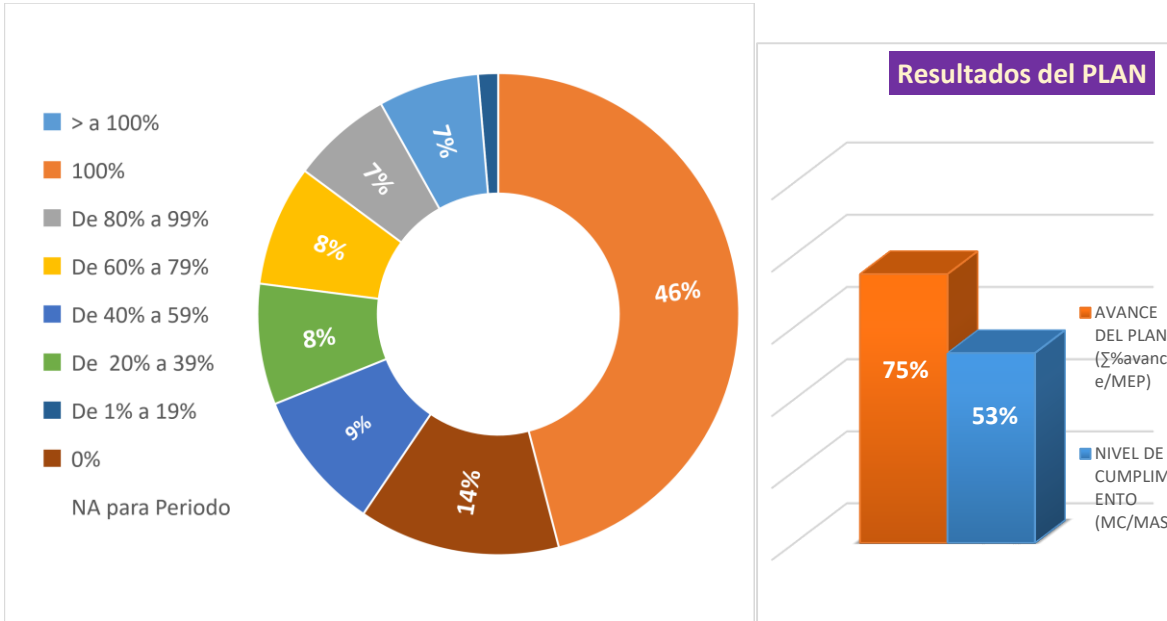




INFORME ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2019

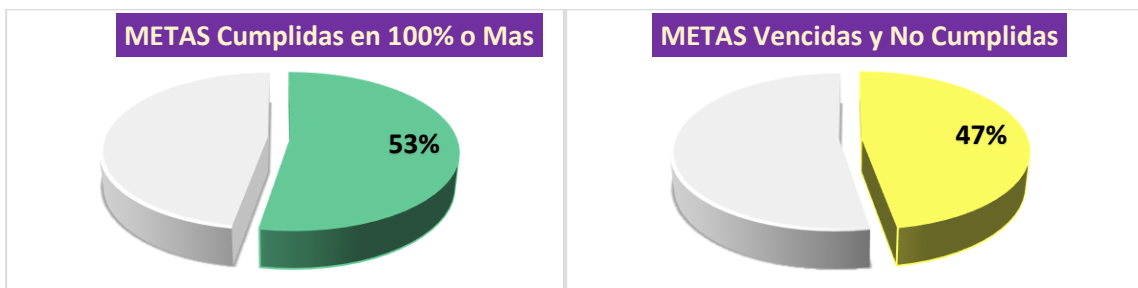
Circular Ext. 100-006 de 2019

Periodo del Informe: Enero – Diciembre 2019



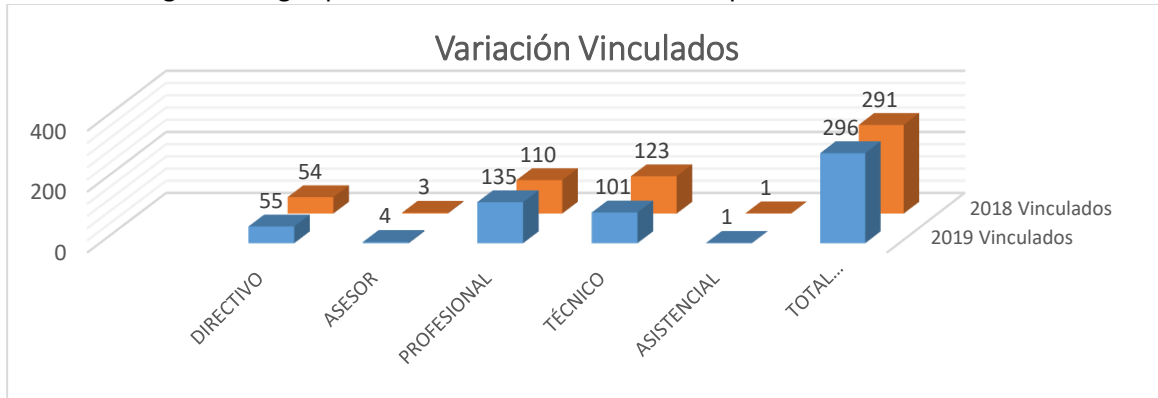
Resultados Generales de Desempeño Institucional: Posee un avance del 75%, con respecto a las metas establecidas, y un nivel de cumplimiento del 53% que lo mantiene en una Zona Baja de Cumplimiento. Se siguen presentando los mismos inconvenientes informados debido a la falta de una adecuada planeación, teniendo en cuenta que un 14% de las acciones no se ejecutaron y un 33% más no lograron culminar. Preocupando la disminución vigencia a vigencia que se ha presentado en el % de avance y nivel de cumplimiento del plan anticorrupción. Se recomienda a la segunda línea de defensa (Oficina Asesora de Planeación) mejorar los mecanismos de construcción de acciones, establecimientos de metas y socialización del Plan con los responsables de su construcción y ejecución. Se recomienda a la primera línea de defensa (responsables de las acciones), hacer un análisis juicioso de las posibles soluciones y de las limitaciones y fortalezas del área en la gestión de la solución, al momento de establecer las acciones y metas. Se puede consultar el informe competo en:

http://ciudadano.unimagdalena.edu.co/index.php?option=com_remository&Itemid=131&func=select&id=55

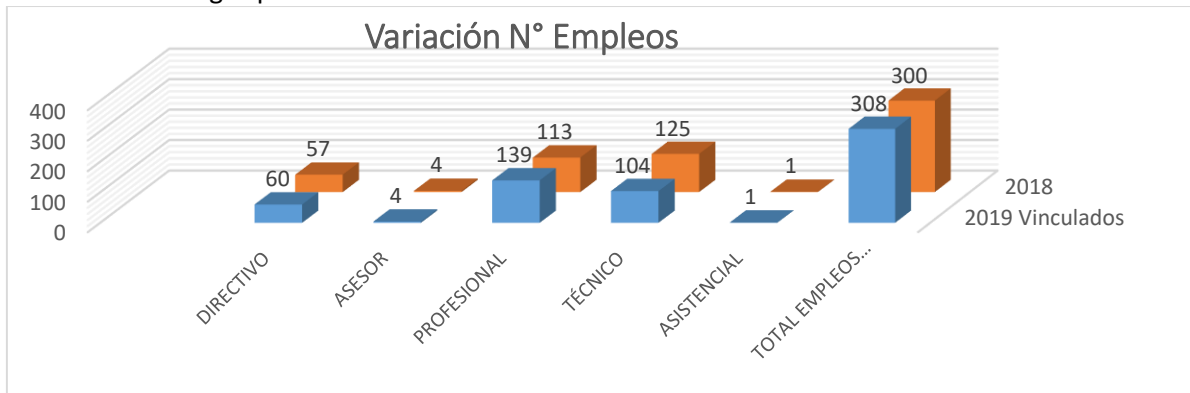




- **Resultados del seguimiento a la Austeridad del Gasto:** Se muestra la evaluación realizada al tercer trimestre de 2019, en cumplimiento de lo ordenado por los Decretos 1737 y 1738 de 1998, compilado por los Decretos 1068 de 2015 y 2209 de octubre de 1998, emanados del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y la Directiva Presidencial No.09 del 09 de noviembre de 2018, normativas que imparten políticas de austeridad del gasto y eficiencia en el manejo de los recursos públicos.
 - Gastos de administración de personal y contratación de servicios personales. De los 300 empleos a septiembre en 2018 se encontraban vinculados 291, lo que corresponde a un 97%; para el mismo periodo, pero en 2019, de 308 se encontraban vinculados 296 lo que equivale al 96%. Si bien se redujo el porcentaje de vinculación en un 1%, es importante resaltar que la nueva planta de personal reestructuro las funciones de algunos cargos permitiendo el aumento del nivel profesional.



- Para el corte del tercer trimestre de 2019, mediante Acuerdo Superior N° 011 del 05/08/2019, se suprimió el empleo de Director de Instituto de Universidad (antes IDEA hoy CREO) y se crearon para la presente vigencia 4 empleos: 1 Director de Centro de Universidad y 3 Directores de Área de Formación, en el hoy Centro para la Regionalización de la Educación y las Oportunidades CREO. Para un incremento final de 3 cargos pasando de 305 a 308.





- Por concepto de las prestaciones sociales del personal administrativo de la entidad, se puede observar que los diferentes rubros tuvieron variaciones en el tercer trimestre de 2019 frente al mismo de 2018, teniendo disminuciones significativas los rubros como el de bonificación por recreación con un 97%, prima de vacaciones con una disminución del 55,8%, prima de navidad con un 39%, indemnización por vacaciones de 39.2% también presentaron disminuciones horas extras y festivos con 18.5% auxilio de alimentación con 20,1%, auxilio de transporte con un 15.7% y la prima de navidad con 11,2%.
- En la partida de Contratación podemos destacar sustanciales disminuciones como lo son el Centro de Postgrado con un 93%, la Vicerrectoría de Investigación con un 76.4%, la facultad de Ciencias Básicas con 61%, la Vicerrectoría de Extensión con 61%, Vicerrectoría Académica con un 76.1% y un total de disminución en la contratación de un 38.1% lo que nos significa un ahorro de \$2.812.063.792.
- Gastos de servicios generales. Se puede evidenciar un aumento relativo en precios de los servicios públicos como el Gas en un 35%, debido al consumo en la sede del Centro de Desarrollo Pesquero y Acuícola de la Universidad del Magdalena (Taganga), debido al aumento del procesamiento de sus productos elaborados como embutidos y otros. Otros factores que incrementaron el consumo, es asumir los gastos de las facturas vencidas del Claustro San Juan Nepomuceno. Se evidencia igualmente un aumento del 29% en el consumo de la Energía Empresarial (Campus Central), para el tercer trimestre de 2019 frente al mismo periodo de 2018. Esto se debe a la puesta en funcionamiento del Edificio Mar Caribe (en donde fueron incorporadas nuevas lámparas, Computadores, Aires Acondicionados, etc.).

CONCEPTO	2019	2018	Variación relativa %
GAS	395.213	292.989	35
ASEO	20.677.725	16.888.860	22
ENERGIA EMPRESARIAL	527.397.510	410.327.160	29
ENERGIA REGULADA	102.197.040	154.943.710	-34
AGUA	9.995.410	7.727.549	29

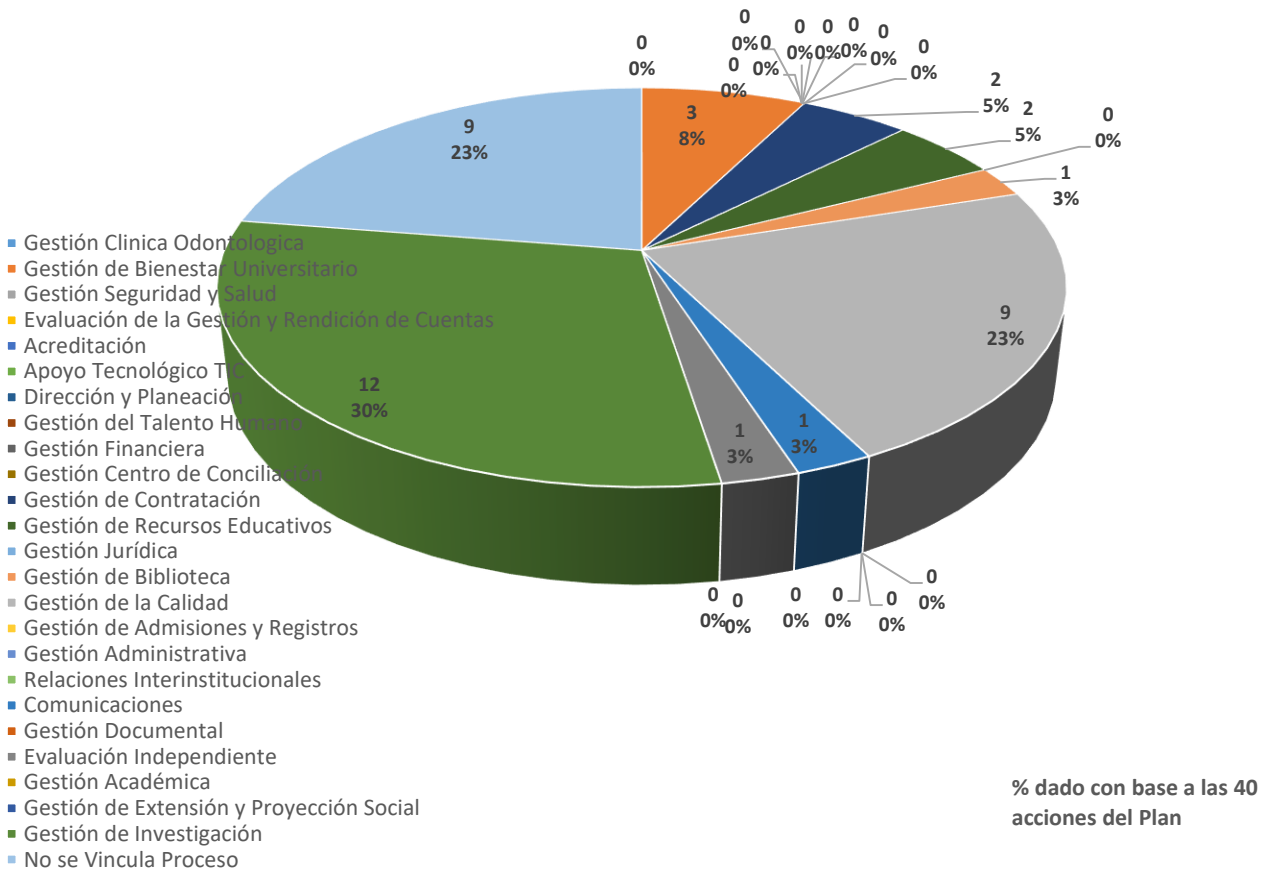
También se nota un aumento en el consumo de agua del 29% con respecto al mismo periodo del año pasado, esto debido a la problemática de la Ciudad por la falta de agua, en donde la Universidad abrió sus puertas para los carro-tanques y subsanar un poco esta problemática. Se puede consultar el informe competo en: http://ciudadano.unimagdalena.edu.co/index.php?option=com_remository&Itemid=131&func=select&id=159

- **Resultados del seguimiento a mapas de riesgos:** Se muestra la evaluación realizada a la vigencia 2019, en cumplimiento Ley 87 de 1993, en el artículo 12, literal d, y Ley 1474 de 2011.
 - Mapas de Riesgos por Procesos. Se cuenta con 83 descripciones de Hechos de acciones preventivas (no conformidades detectadas), de los cuales 50 se les conoce el Proceso responsable y 33 que NO se les vinculo Procesos Se cuenta con 40 Acciones, entre preventivas y correctivas, establecidas a través de Plan de Mejoramiento, de las cuales 31 se les conoce el Proceso responsable y 9 que NO se les vinculo Procesos. De los 83



Hechos, 4 se definieron en 2017, 75 en 2018 y 4 en 2019. De las 40 Acciones, 4 se definieron en el 2017, 33 en 2018 y 3 en 2019. De las 40 Acciones definidas, 20 alcanzaron un 100% de avance total; 1 Acción logro el 100% en avance parcial y 50% en avance total, esto es que en el primer monitoreo al Plan de Mejoramiento cumplió con la meta parcial; las restantes 19 Acciones se encuentran en 0% de avance. Preocupa que estas acciones en su mayoría (33, 82%) fueron definidas en 2018, y a la fecha 18 se encuentran abiertas con 0% de ejecución y 1 en 50%. En 2019 solo se identificaron 3 acciones y 1 se encuentra en 0% de ejecución

Acciones Establecidas en Plan de Mejoramiento



- Resultados mapa de riesgos institucional de corrupción. A cada riesgo identificado, 12 en total, le fue establecida una acción de mejora y/o de control.

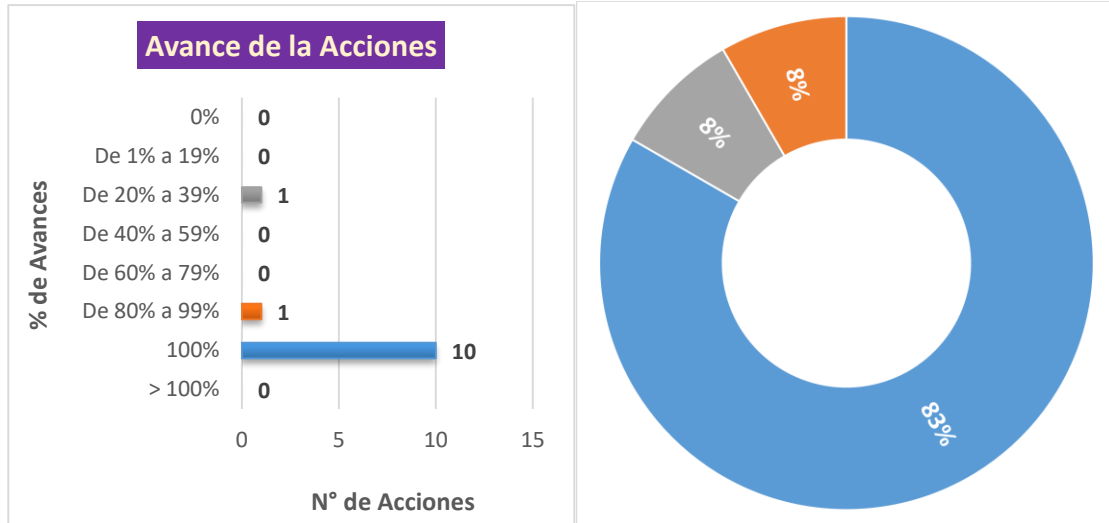
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	9.3 / 10
% AVANCE	93.42%



INFORME ESTADO
DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2019

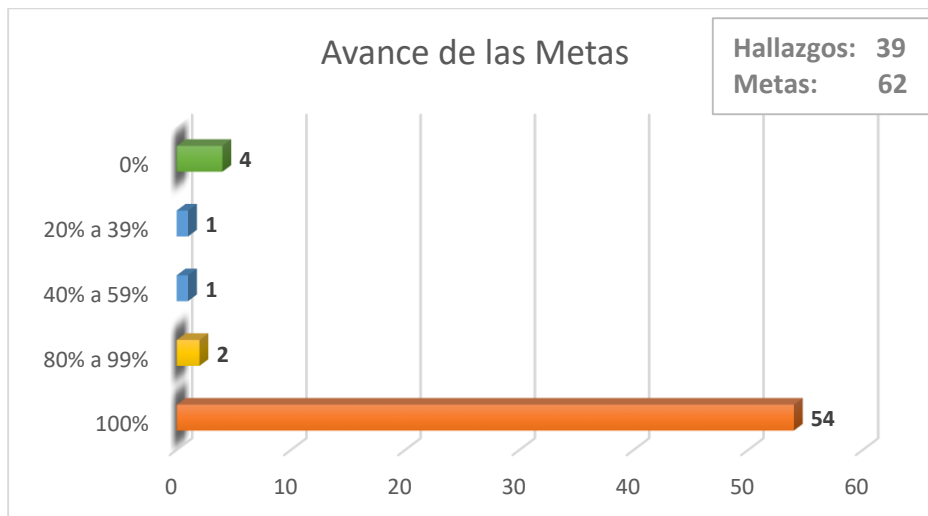
Circular Ext. 100-006 de 2019

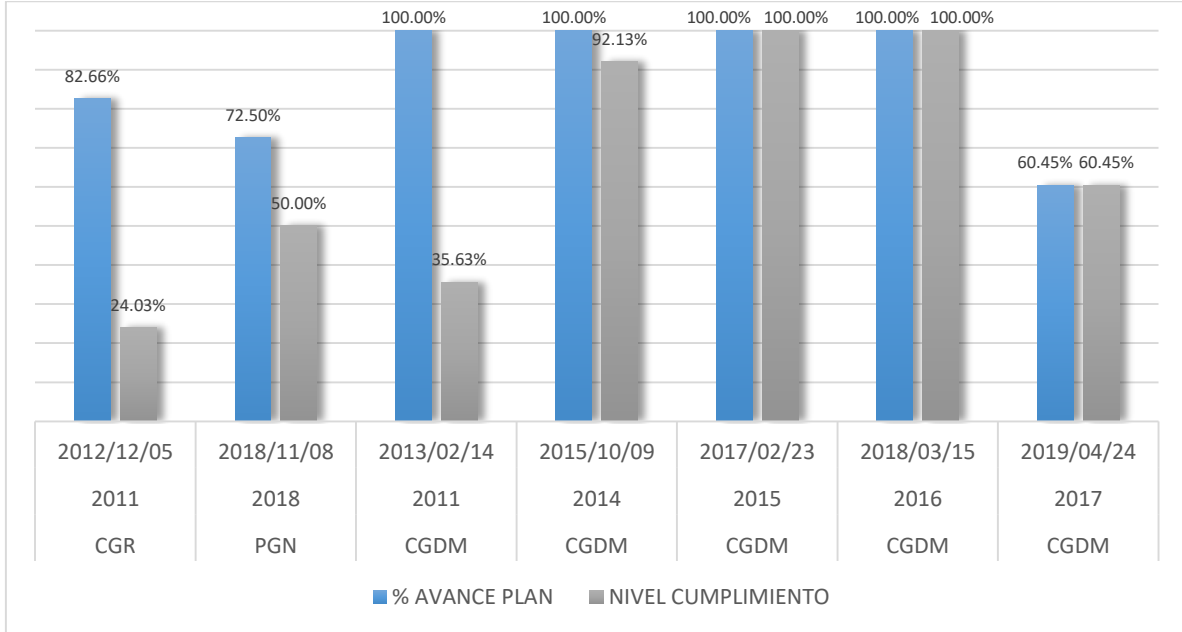
Periodo del Informe: Enero – Diciembre 2019



Se puede consultar el informe completo en: http://ciudadano.unimagdalena.edu.co/index.php?option=com_remository&Itemid=131&func=select&id=136

- **Resultados del seguimiento a planes de mejoramiento institucionales:** Se muestra la evaluación a los planes de mejoramientos abiertos con la CGR (1 Plan), PGN (1 Plan) y CGDM (5 Planes), a corte de 30 de junio de 2019 (esto debido a que la fecha de realización de seguimiento de los planes con la CGDM es a febrero de 2020):





Se muestra en la tabla del gráfico: Fecha de Suscripción del plan (año, mes, día), Vigencia Auditada (año) y Ente auditor (sigla)

El Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR y con la CGDM-2011, posee la misma meta que alcanzó en este periodo un 100%, y el cual trata de la provisión de la planta de personal. El resultado alcanzado se debe a que el compromiso establecido al momento de la suscripción del Plan fue de la provisión de 295 empleos, que en su momento correspondía al 100% de la planta, por lo que si bien a la fecha de seguimiento la planta contaba con 305 empleos y se encontraban provistos 295, no se considera necesario llevar a 305 la meta dentro de dicho Plan de Mejoramiento, teniendo en cuenta que durante los últimos dos años de evaluación se ha evidenciado la gestión por la provisión de los cargos que se encontraban vacantes.

La otra meta prevista del Plan con la CGR, corresponde a la liquidación de convenios, la cual se encuentra en un % de avance del 55%, en donde se ha desarrollado proceso de depuración de la Información Contable, se ha organizado carpetas con todos los soportes Acta de Liquidación, Informe Financiero, Certificado Tesorería, Resolución de Reintegro/Soporte Transacción; para reunir estos soportes se conformó un grupo para que la información fluya de manera ágil, y coadyuvar el proceso de liquidación de los convenios registrados.

Para el Plan de Mejoramiento CGDM-2017, hay que precisar que mediante correo del martes 21/05/2019 10:16 a.m., la CGDM avala las acciones propuestas de los hallazgos 2,4,5,6. Para el hallazgo 3 fue enviada respuesta por parte de la Universidad y se está a la espera de posible respuesta por la CGDM. En cuanto a su ejecución, dos (2) metas alcanzaron un 90% y 35% respectivamente, y sus plazos de ejecución van hasta el mes de diciembre de 2019; y tres (3) están en 0% de ejecución, debido a que la meta de la actividad es la publicación de documentos en sitios internos o externos, pero si se han llevado a cabo actividades de revisión y construcción



de documentos que permitan una vez terminados su publicación, la fecha de finalización de metas están hasta el mes de agosto o diciembre respectivamente, por lo que se sigue trabajando por parte de los responsables en su cumplimiento.

El Plan de Mejoramiento con la PGR, es resultado de evaluación realizada por la Procuraduría 43 Judicial - Santa Marta, al funcionamiento del Comité de Conciliación. Una meta se encuentra en un 90% y una en 0% de ejecución, este último % de avance se debe a que el inicio y cumplimiento de la actividad requiere que se culmine una acción previa (que se encuentra en el 90%). El establecimiento de la política de daño antijurídico no se ha cumplido dentro del plazo establecido, dado que se tuvo que realizar un análisis más extenso con todas las dependencias para su construcción.

Los bajos niveles de cumplimiento, se debe a que algunas de las metas no se cumplieron dentro de los plazos establecidos.

Los resultados de los seguimientos semestrales de los planes de mejoramiento suscritos como resultados de auditorías de las CGR y CGDM fueron reportados a los entes de control a través de las plataformas dispuestos por estos, SIRECI y SIA Contralorías respectivamente. El resultado al seguimiento del plan de mejoramiento con la PGN debe ser mostrado una vez se dé la visita anual al comité de conciliación de la Universidad.

- **Resultados Evaluación Índice de Transparencia y Acceso a la información ITA:** La Procuraduría General de la Nación a través de la Directiva 006 informó a los sujetos obligados de la Ley 1712 de 2014 sobre el reporte de la información del Índice de Transparencia y Acceso a la información ITA, la cual se debía llevar a cabo entre el 1 y el 31 de agosto de 2019. A continuación se presentan los resultados de la evaluación del índice de transparencia, con base al contenido de la página de <https://www.unimagdalena.edu.co/Transparencia> a corte de agosto de 2019.

Se obtuvo un Nivel de Cumplimiento de 81 de 100 posibles, resultado de evaluar las Dimensiones: Transparencia Activa (obligación de divulgar proactivamente información pública) y la Transparencia Pasiva (mecanismos para recibir y dar respuesta ágil, completa y oportuna a las solicitudes de información).

Cada dimensión posee unas categorías de las que podemos resaltar las siguientes: Mecanismos de contacto con el sujeto obligado, Normatividad, Presupuesto, y Trámites y servicios, las cuales alcanzaron 100 puntos; Información de interés, que obtuvo 90 puntos; Estructura orgánica y talento humano, y Planeación, que obtuvieron 85 puntos; el puntaje más bajo fue el de la categoría Contratación, con 62.5 puntos.

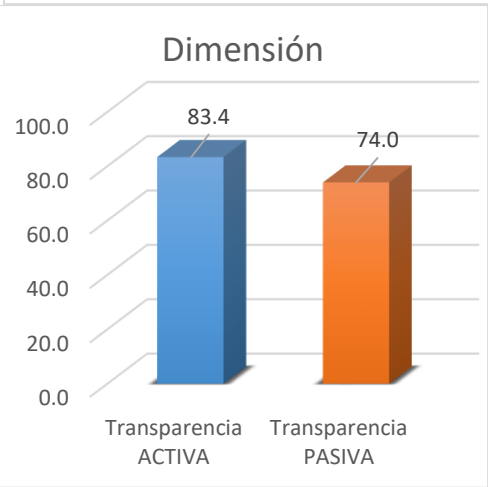
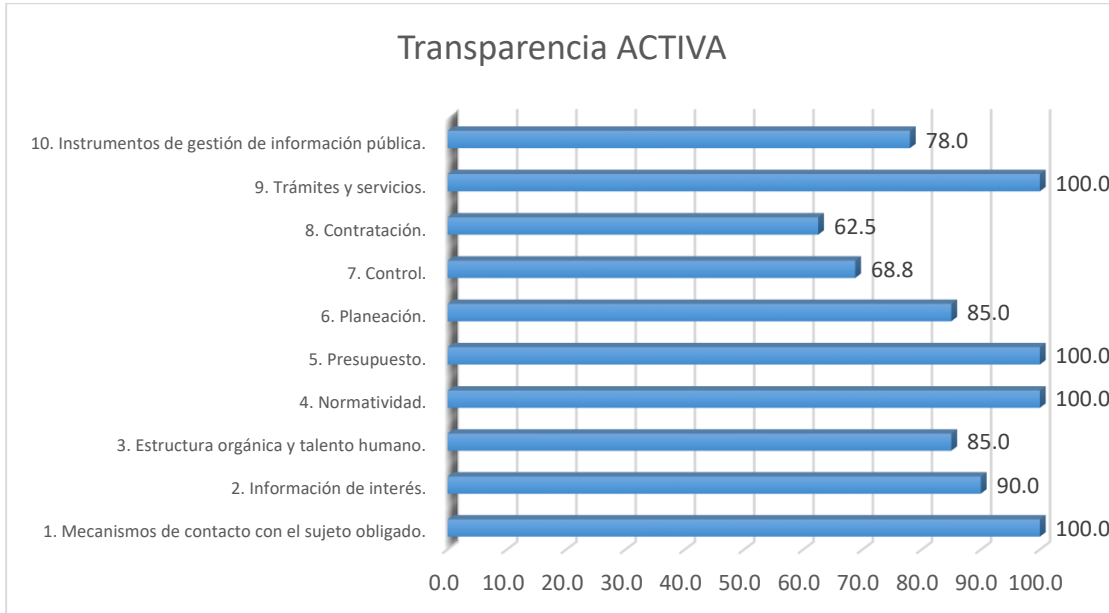
La categoría de Contratación tiene que mejorar en las sub-categorías de Publicación de la información contractual y Plan Anual de Adquisiciones; otras sub-categorías por mejorar son: Datos abiertos, de la categoría Información de Interés; Programas y proyectos en ejecución, categoría Planeación; Información para población vulnerable, categoría Control; Registro de Activos de Información y Esquema de Publicación de Información, de la categoría Instrumentos de gestión de información pública; y de la Dimensión Transparencia Pasiva y Categoría con el mismo nombre, la sub-categoría Formulario para la recepción de solicitudes de información pública. Sub-categorías que obtuvieron 50 o menos puntos.



INFORME ESTADO
DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2019

Circular Ext. 100-006 de 2019

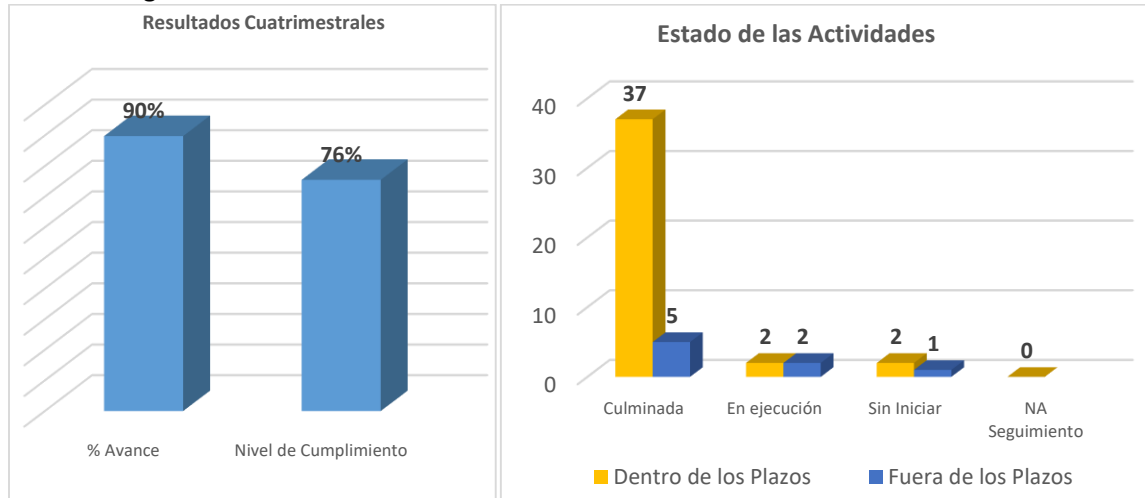
Periodo del Informe: Enero – Diciembre 2019



- **Resultados del seguimiento a programa de auditoria interna PAI 2019:** Se muestra la evaluación realizada a las actividades desarrolladas. Se incrementó en dos actividades el PAI, teniendo en cuenta que fue solicitado en el mes de agosto por la Vicerrectoría de Investigación, que se realizara Auditoria de Gestión, al proceso de Gestión Contractual, en dicha Vicerrectoría,



dado PQRs recibida; auditoria que fue programada para realizarse durante los meses de agosto y septiembre. La otra actividad corresponde a la presentación de informe Índice de Transparencia y Acceso a la información ITA, ante la Procuraduría General de la Nación en el mes de agosto.



- Se cumple con la rendición de cuentas a órganos de control externos. se realizó seguimiento y rendición a la CGR informe de seguimiento de plan de mejoramiento y cuenta anual consolidada; a la CGDM a través del aplicativo SIA, se rindieron de forma anual y semestral, información financiera, contable, administrativa, de planeación, talento humano, control interno, entre otras y cada mes de 2019, a través del aplicativo SIA OBSERVA; al DAFP, CGN, MEN, PGN, entre otros entes e informes.

Recomendaciones Generales:

- Socializar Política de Integridad y Buen Gobierno con los administrativos, estudiantes, egresados y comunidad en general para que puedan ejercer control sobre el cumplimiento de lo allí establecido y llevar posibles irregularidades al comité de ética, para la mejora de la actuación del servidor público.
- Socializar la Política de Sostenibilidad Institucional con los administrativos, estudiantes, egresados y comunidad en general, para que se mejore continuamente en los aspectos sociales, económicos y ambientales, establecidos en dicho documento.
- Socializar el Protocolo Institucional para la Prevención y Atención de la Violencia Basada en Género y Violencia Sexual con los estudiantes, egresados y comunidad en general, que permita



la prevención de violencia y correcta aplicación de mecanismos de denuncias, atención y seguimientos.

- Se hace necesario reforzar la reinducción en el caso de cambios organizacionales, técnicos y/o normativos, así como establecer inducciones para las personas de apoyo administrativo con modalidad de contratación por prestación de servicios.
- Se requiere involucrar a todos los procesos en la evaluación de la satisfacción, teniendo en cuenta que, si bien se hace por la mayoría de los procesos, hay pocos que no lo aplican.
- Se hace necesario, implementar la mejora a la estructura organizacional de tal forma que facilite la gestión por procesos.
- Teniendo en cuenta que se pretende la articulación del Plan Anti-corrupción y Atención al Ciudadano (PAAC 2019) con la Política de Integridad y Buen Gobierno y el Programa HEROES para el fortalecimiento de la Resiliencia Organizacional, a través, de la asesoría y capacitación a los veintiún (21) procesos en la relación existente entre la administración de riesgos y oportunidades con el aseguramiento de la calidad, la resiliencia organizacional y el buen gobierno. Actividad que se estableció en la PAAC 2019, con responsable de ejecución a la Oficina Asesora de Planeación, con un plazo de ejecución del 1 de marzo al 30 de diciembre de 2019, en donde con el propósito es de integrar el enfoque de resiliencia organizacional y buen gobierno en la administración de riesgos, la Oficina de Planeación a la fecha no logro la meta establecida de realizar la socialización y capacitación a los procesos. En el segundo cuatrimestre solo alcanzo un 8% de avance y al culminar la vigencia alcanzo un 57%, actividades que fueron desarrolladas en su mayoría el 11 de diciembre de 2019, dejando muy poco margen de acción para la articulación. La falta de socialización y capacitación en el Programa HEREOS, no ha permitido que los procesos conozcan y apliquen los mecanismos de articulación de la administración de riesgos y oportunidades con el fortalecimiento del buen gobierno y la resiliencia organizacional.
- La Guía de Administración del Riesgo que está en proceso de actualización debe definir como se permite la integración entre esta metodología con la política de integridad y buen gobierno, y el programa HEROES.
- Se debe trabajar con los procesos en la plataforma ISOLución en la definición, documentación y registro de acciones eficientes y efectivas que agreguen valor a los procesos, aplicando la metodología establecida de administración de riesgos (aplicación de la segunda línea de defensa). Si los riesgos son identificados por Dependencias o Grupos, que estos los vinculen siempre a un proceso. Reforzar los esfuerzos para que los procesos identifiquen y gestionen acciones para mitigar los riesgos, y que se guarde evidencia a través del registro de las mismas



en la plataforma ISOLución (aplicación de la primera línea de defensa). Se debe realizar una depuración de los riesgos establecidos en la plataforma ISOLución, con el fin de que se eliminen los que se consideren no necesarios o repetidos, y que se actualicen y establezcan acciones de mejora para aquellos que se consideran pertinentes y apuntan a líneas estratégicas. Seguir abriendo espacios de asesoría y capacitación en el tema por parte del Grupo de Gestión de Calidad, adscrito a la Oficina Asesora de Planeación y por parte de la Oficina de Control Interno.

- Con relación a al establecimiento del Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC, la segunda Línea de Defensa (Oficina Asesora de Planeación), debe realizar mesas de trabajo o capacitaciones a la primera línea de defensa (responsables de ejecución actividades), en donde se socialice la metodología de establecimiento de acciones y cronograma de ejecución de las mismas, teniendo en cuenta que se evidencio que algunas actividades no estaba proyectado su inicio en los primeros cuatrimestres, pero sin embargo definieron su ejecución en toda la vigencia 2019, esta recomendación se realiza para próximos planes. Igualmente, la segunda línea de defensa debe realizar una mayor y mejor definición de acciones en colaboración con los responsables de ejecutar las mismas, o mejor y mayor socialización porque algunos de los responsables desconocen la responsabilidad adquirida a través del Plan.
- Seguir fortaleciendo los mecanismos de seguimiento y control, para la acreditación de programas y re-acreditación institucional, que permitan la entrega oportuna y completa de los documentos requeridos en los respectivos procesos de acreditación.
- En materia de Austeridad del Gasto, se debe fortalecer por parte de las dependencias en la primera (Grupo de Servicios Generales) y segunda línea de defensa (Dirección Administrativa) formatos de seguimiento y control al consumo de servicios públicos, que detallen situaciones como fugas, daños, inadecuado uso de los servicios, entre otros. Con el fin de determinar medidas de mejoras. A pesar de haber políticas institucionales de ahorro y eficiencia energética establecidas en el acuerdo superior 002 de 2019 se debe insistir en el cumplimiento de estas; así como generar una socialización de manera más detallada que permita la interiorización y empoderamiento de estas, lo cual generara una cultura de cuidado y de manejo energético en toda la población universitaria, ayudándonos a cumplir con los fines para lo cual fue creada la política.
- En el proceso de gestión contractual se lleve un mejor control por parte de los interventores de los documentos requeridos y soportes de los contratos y ordenes, que se entregue un mejor y completo informe de interventoría que no deje duda de la correcta ejecución de los contratos y órdenes. Que haya una mayor organización de los documentos que soportan las diferentes etapas del proceso. Y se debe realizar la publicación de la gestión contractual a través del SECOP.



- Reforzar la política de comunicaciones en un documento integrador, que responda entre otros, a los siguientes elementos: matriz de comunicaciones, guía de comunicaciones, procedimientos de comunicación organizacional y convocatorias internas y externas, entre otros.

Milena De León Mendoza

Jefe OFICINA DE CONTROL INTERNO

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA